

Sumario

Cultura de las ciudades

Espectros de la ciudad de México

El urbanismo como mitología.

Por Juan Villoro

La dificultad de localizar una vastedad autocontenida, donde nada queda afuera y el aeropuerto está casi en el centro, ha traído una peculiar cultura compensatoria. Incapaz de lidiar con los desastres reales, el capitalino los exagera para dominarlos como fábula. Todos los días alguien repite que habitamos la ciudad más grande del mundo. Aunque esto sea falso tanto en lo que se refiere a la superficie construida como al número de habitantes, preferimos el récord que nos califica de excepción. **Pag. 4**

Tendencias

Cómo vivir juntos

Idilio y espanto en las ciudades.

Por Graciela Speranza

La ciudad como escenario de la vida se ha reducido y trivializado. Aún así, hemos caído en la trampa. No hay más allá de las ciudades. El desarrollo de la civilización parece haber clausurado la totalidad del mundo en un cerco mental urbano. Del malestar barroco a los hippies o la new age, toda vida urbana, con su fantasma de técnica, anonimato y movimiento ciego, estuvo impregnado de anhelos de salir a la arcadia del campo. **Pag. 12**

Política de las ciudades (I)

Ciudadanía, democracia informal y disputas territoriales

Saskia Sassen y la presencia de lo local en lo global

Por Federico Lisica.

Si lo vemos en relación a la Revolución Francesa, en la que el soberano deja de ser el rey para pasar a ser el pueblo, la relación se ha alterado. Hay más y más ciudadanos que dicen "¿sabés qué, Estado? ...vos a mí no me representás". Hay un nuevo discurso. Lo que está pasando en nuestras ciudades es una manifestación enormemente concreta en cuanto a lo que estas posibilidades, aberturas, estas micro-transformaciones, generan al nivel de la vida cotidiana. **Pag. 15**

Política de las ciudades (II)

Cien años de la inundación de New Orleans

El nacimiento de una concepción urbanística.

Por Carmelo Ricot.

A grosso modo, este era el patrón de todos esos procesos. Habría que incorporar también las necesarias consideraciones sobre corrientes dominantes de la época, como el auge de los denominados parques temáticos, las tendencias unificadoras de la estética y el management, el marketing urbano, las franquicias comerciales, las así llamadas privatopías, los contratos de reconstrucción en Irak y toda esa microhistoria de inicios del siglo XXI. **Pag. 18**



Economía de las ciudades

Instrumentos para la recuperación de plusvalías en Bogotá (II)

Recuperación de plusvalías en Colombia.

Por Gloria Henao González

Con la Constitución de 1991, la recuperación en las plusvalías se estableció como un derecho con rango constitucional, incluido en el capítulo de los derechos colectivos de la Constitución Política, que corresponde ejercer a las entidades públicas en nombre de la colectividad y en defensa del interés común. Se trata de un derecho de la colectividad a participar en los incrementos de los precios generados por acciones externas al propietario. **Pag. 21**

Política de las ciudades (III)

Por la reforma urbana en Argentina

Declaración en el Día Internacional del Hábitat.

Se debe promover una implicación efectiva de los pobladores en la configuración de su hábitat, con políticas que apoyen el desarrollo de sus organizaciones mediante la planificación, gestión y administración directa de los recursos públicos en programas que comprendan el conjunto de los componentes del hábitat (suelo, materiales, mano de obra, herramientas, asistencia técnica, derechos y seguros, capacitación) así como un conjunto de programas complementarios que fortalezcan su desarrollo. **Pag. 36**

Nuevo y exclusivo de café de las ciudades: Proyecto Mitsuoda

Una ficción metropolitana contemporánea (por entregas). De Carmelo Ricot, con Verónica Ruiz

Entremés - Solo por excepción (I) / La drástica decisión

Pag. 40

Mensajes al Café:

Desde Córdoba, Ricardo Sargiotti reclama por concursos para la obra pública. **Pag. 45**

Café Corto: **Pag. 47**

Jornadas Vivienda y Ciudad - Desarrollo urbano y productivo de Trelew - Chávez propone una ciudad internacional - Jornadas mundiales Desalojos Cero - Reducir el déficit habitacional - Futuros urbanos, continuidad y discontinuidad, en Roma - Viaje a Cuba con Roberto Segre - Metodologías de Investigación - Conversaciones con arquitectos en la SCA - Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad - Ecología de Paisajes y Medio Ambiente - Maestría en valorización del patrimonio, en Italia - Gacetilla Accesible - ETHOS en la Web - Meta-City en Venecia - Beyond Media 05 - Script, en Florencia.

Ya estamos recibiendo propuestas para el **Concurso de buenas y malas prácticas urbanas** que anunciamos en el número anterior. El siguiente texto de Paul Virilio (que reproducimos por gentileza de Matilde Sánchez y **Graciela Speranza**) pone en un contexto global las condiciones de producción de esas prácticas.

MC (el que atiende)

"Pero volvamos a los diferentes signos de la CLAUSTRACIÓN.

Hace ya un tiempo, algunos astrónomos ponen de relieve el importante riesgo natural que significan los ASTEROIDES, el primero de los cuales se remonta al 30 de junio de 1908, con la explosión sobre la zona central de Siberia, en Toungouska, de un cometa o de un asteroide, nadie lo sabe. Esa explosión causó daños considerables sobre más de 2.000 metros cuadrados de la tundra.

Estos objetos celestes amenazantes, llamados desde entonces GEOCRUCEROS, dan lugar a vastos programas de detección -destaquemos que son todos americanos-. LINEAR, el más eficiente de esos programas, utiliza dos telescopios automatizados que antes usaban los militares para detectar satélites soviéticos. Recuperados al final de la guerra fría, estos instrumentos se utilizan, desde entonces, para la búsqueda de asteroides errantes.

Sin embargo, como ese sistema posee un amplio ángulo muerto que no le permite observar el Hemisferio Sur, equipar ese hemisferio para a ser de primera urgencia, según François Colas, del Instituto de mecánica celeste del Observatorio de París .

Extrañamente, este sistema de defensa cósmica -que se une con el ESCUDO ANTI-MISILES de la "guerra de las galaxias", vuelto a lanzar, en 2001, por el presidente George W. Bush- se presenta como la última muralla de la Historia, después de las ciudades fortificadas, la muralla China, y ni hablar de la línea Maginot o el muro de Berlín.

Otro signo clínico de ese GRAN ENCIERRO es el desarrollo exponencial de las GATED COMMUNITIES y la vuelta a la ciudad cerrada, sobre todo en los Estados Unidos, donde desde hace más de diez años, varias decenas de millones de americanos se encierran en busca del confort máximo y de la SEGURIDAD INTERIOR.

Ciudades privadas, protegidas por un dispositivo electrónico, cámaras de vigilancia y guardias. Uno de los ghettos se llama, de hecho, FORTALEZA AMÉRICA... sin hablar de los del subcontinente, de Brasil y sus cinco ALFACIUDADES que rodean São Paulo.

Tantos síntomas de la regresión patológica de la Ciudad o la cosmópolis, la ciudad abierta de ayer le cede espacio sin dudas a la claustrópolis en la que la exclusión se acrecienta con rechazo del extranjero, de ese errante, ese CRUCERO SOCIAL, que amenaza la paz del hábitat metropolitano así como el GEOCRUCERO errante amenaza el medio ambiente terrestre y contra el que habría que erigir, desde mañana mismo, un recinto EXOSFÉRICO contra los riesgos del vacío".

Paul Virilio, fragmento de la traducción inédita en castellano de su
Ville Panique, Editions Galilée 2004.

Cultura de las ciudades

Espectros de la ciudad de México

El urbanismo como mitología.

Por Juan Villoro

N. de la R.: El escritor mexicano Juan Villoro presentó este texto en el reciente Encuentro de Pensamiento Urbano Ciudad Abierta 05, realizado los días 5 y 6 de septiembre en el Teatro San Martín de Buenos Aires. Ver al respecto la nota [Cómo vivir juntos](#), de Graciela Speranza, en este número de [café de las ciudades](#).

Ciudad y traducción

Extrañas son las consecuencias de hablar de una ciudad. Su carácter profundo depende del modo de nombrarla. La ciudad es dicha, interpretada, ultrajada. ¿Hay un orden en las palabras que provoca? Las leyendas urbanas son como las malas traducciones: lo que se entiende **es incorrecto pero se entiende**. A veces uno de esos malentendidos adquiere vida propia e influye en la forma en que la urbe se reitera: un eslabón de sombra, un espectro necesario.

En el siglo III a. C. los judíos de Alejandría se regían por los primeros cinco libros de la Biblia (el Pentateuco). Para entender esta jurisprudencia, Tolomeo II impulsó una traducción al griego. De acuerdo con la leyenda, 72 sabios partieron de Jerusalén a Alejandría y durante 72 días se encerraron en 72 cuartos. Al terminar la traducción, cotejaron sus materiales: los traslados eran idénticos. Esta traducción, conocida como *La Setenta*, reafirmó la identidad de la comunidad judía en el exilio.

La versión griega era más espuria de lo que aconsejaba el mito, pero esto sólo importó tres siglos después, con la llegada del cristianismo. Ciertos errores de traducción parecían anticipar la figura de Cristo. Los evangelistas se sirvieron de esta versión para componer el Nuevo Testamento (de sus 350 referencias al Antiguo Testamento, 300 proceden de *La Setenta*; el mismo uso de la palabra “testamento” es una modificación de los traductores, que así se refirieron a la “alianza”).

El más célebre cambio en el texto atañe a la ciudad. En Isaías 7,14, la escritura dice: “Una muchacha ha dado a luz a un hijo”. *La Setenta* ofrece este traslado: “Una virgen ha dado a luz a un hijo”. En su evangelio, San Mateo afirma que María cumple el augurio de Isaías. De haber leído el hebreo, no habría incurrido en este equívoco.

¿Qué tenía en mente el traductor? Una ciudad: **Jerusalén, también llamada “virgen”**. Como Polo en *Las ciudades invisibles* de Calvino, identificó la ciudad remota con una mujer. Ese objeto del deseo da a luz un hijo, y cambia el curso de las religiones.

Concebida para afianzar el judaísmo, *La Setenta* se convirtió en una efectiva estrategia de divulgación cristiana; brindó un mensaje comunicable, impuro y eficaz: traducido.

El apodo de Jerusalén fundó una mitología. Aunque la leyenda de los 72 sabios se refería a una recreación perfecta, su verdadera influencia fue la del *misreading*. Profecías hacia el pasado, los errores de traducción modifican el original.

Hace 2.300 años, un fatigado traductor cedió a un espejismo. Una muchacha fue para él una ciudad. A ese equivocado escriba se debe un simulacro más resistente que los muros de Jerusalén.



Aparición en el agua: la imagen fundadora

Desde su nombre, la ciudad de México depende de mixtificaciones y problemas de traducción. En rigor, deberíamos referirnos al Distrito Federal y a la zona conurbada, que pertenece al Estado de México. Le adjudicamos el nombre del país entero, como si fuera la urbe de urbes; al mismo tiempo, la nombramos en minúsculas. Reconocemos el tamaño del monstruo, pero **lo domesticamos con un apodo.**

Nuestra megalópolis deriva de una imagen aparecida en el transparente aire de los 2.200 metros de altura. Todo comenzó lejos de ahí, en las húmedas cuevas de la era prehispánica, ese hueco del tiempo cuya esencia se nos escapa y encandila por lo que omite: la falta de vías de acceso crea una anterioridad absoluta, que no ha terminado de suceder porque no podemos precisarla.

De acuerdo con el mito, los peregrinos de Aztlán, lugar posiblemente situado donde ahora es Nayarit, perseguían una imagen para levantar su ciudad: un águila devorando una serpiente. Alfredo López Austin ha encontrado rastros de esta historia en narraciones modernas de los indios huicholes, donde el enfrentamiento entre los animales representa la pugna del sol (el águila) por dominar el agua (la serpiente). Para matizar esta violencia fundadora, la más célebre canción que trata de nuestro escudo incluye estas estrofas:

*La águila siendo animal
Se retrató en el dinero.
Para subir al nopal
Pidió permiso primero.*

La letra captura la hermética cortesía mexicana. El ave de rapiña solicita licencia para subir al cactus en pos de la víbora. Quizá se trate del único emblema nacional que es un acto de depredación.

El pueblo que buscaba el triunfo del sol venía de un sitio en Aztlán llamado Chicomostoc, Lugar de las Siete Cuevas. En las cosmogonías prehispánicas, el origen suele ser representado por una gruta y la muerte por el inframundo. Lo que ocurre en medio, la vida breve, es el lapso del sol. Nada más lógico que una tribu que procede de una cámara oscura busque la luz y una figura articuladora.

Fieles a esta tradición fotosensible, los aztecas edificaron su capital donde surgió la imagen: **el águila y la serpiente se encontraron en un islote, en el lago** que cubría buena parte del valle donde hoy se extiende la ciudad de México.

Se ha concedido más peso histórico a la imagen que al relato que ahí comienza: no nos interesa lo que anuncia; nos interesa que haya ocurrido. Un instante fuera del tiempo.

Aunque no están en buenos términos, el águila y la serpiente muestran una cohabitación posible. Nuestro escudo captura el bronco instante de equilibrio donde la patria es criolla. Lo que vino después, la digestión voraz, no se menciona.

De esta convulsa estampa deriva la ciudad de México. El águila y la serpiente ofrecían un cruento vaticinio: el sol se comería el agua. Entender la imagen implicaba arrepentirse de ella. El ecocidio urbano se anuncia en ese mínimo bestiario.

Edificada sobre el agua, México-Tenochtitlan vivió para combatir inundaciones hasta desecar el valle entero. Luego los humos industriales, el polvo en la cuenca lacustre y el fragor de los automóviles se encargaron de difuminar el cielo. El Distrito Federal **cada vez se parece más a la gruta primigenia:** Chicomostoc, la cámara oscura.

El desecho como ornamento

El centro simbólico del Museo de Antropología es el calendario azteca. Sus jeroglíficos miden "ataduras de años". ¿Qué podemos leer hoy en ese disco mineral? "Horas de luz que pican ya los pájaros/presagios que se escapan de la mano", escribe Octavio Paz en la cadena de endecasílabos blancos



con que busca actualizar el tiempo azteca: "Piedra de sol".

Ávida de presagios, la mirada moderna suele pactar con los designios circulares del tiempo mítico. Lo decisivo es lo que regresa. Numerosos monumentos y edificios de la ciudad remiten a la cultura prehispánica. El caos cotidiano y la progresiva desurbanización adquieran así **un simulacro de orden**. Todo es un desastre, el autobús no llega, la calle se inunda, el asaltante está a la vista, pero una greca en una fachada alude a los fundadores del lugar. El mensaje es confuso: la patente zona de desastre reclama una grandeza *anterior*. Esto la inserta en una lógica: pertenece a una serie trágica. La calamidad no mejora al vincularse con el pasado; sin embargo, saber que el presente es una degradación de algo superior brinda un consuelo melancólico, la nostalgia de lo que no se tuvo.

Con frecuencia, las megalópolis construyen **una geografía imposible de asociar con la noción de "lugar"**. La ciudad de México participa de esta indefinición. En ciertas zonas, las únicas señas de identidad son los logotipos de neón. Sabes que circulas porque ya viste tres veces **la eme parabólica de MacDonald's**. Al respecto escribe John Berger: "Las marcas y los logotipos son los toponímicos de Ninguna Parte. También se utilizan otras señales que indican Libertad o Democracia, términos robados a periodos anteriores para crear confusión. Antiguamente, los defensores de la patria utilizaban contra los invasores una técnica que consistía en cambiar las señales de la carretera; así, la señal que indicaba 'Zaragoza' acababa mostrando la dirección opuesta, 'Burgos'. Hoy no son los defensores sino los invasores extranjeros quienes **cambian las señales para confundir a los locales**, confundirlos sobre quién gobierna a quién, la naturaleza de la felicidad, la dimensión del duelo o dónde se encuentra la eternidad". La reconversión del ciudadano en cliente hace que recorra la urbe en pos de tiendas y logos reconocibles. En medio de esta deslocalización, los referentes básicos de la ciudad de México remiten a una edad desaparecida. De pronto, una oficina piramidal con vidrios de espejo irrumpe en el trazo urbano. Poco importa que parezca un delirio futurista de Asia Menor: toda reminiscencia arqueológica, puede ser vista como "nuestra". Lo mismo ocurre con los diseños color "rosa mexicano", tonalidad que nunca favorecemos en lo que compramos pero que una asentada retórica del gusto nos obliga a asociar con **nuestra indemostrable identidad**. El nacionalismo ornamental se alimenta de fuerzas históricamente enemigas: arcos triangulares mayas, las tres cruces del Gólgota, caudillos revolucionarios que murieron procurando aniquilarse entre sí. El sustrato último de esta confusión simbólica es que importa porque no puede volver, o porque sólo puede hacerlo como adorno.

En "Crimen y ornamento" comenta Adolf Loos: "A medida que la cultura se desarrolla, el ornamento desaparece de los objetos cotidianos". La ciudad de México refuta esta sentencia: los objetos desaparecen pero no los ornamentos. Al decir del cronista Fabrizio Mejía Madrid, nuestra capacidad de reciclaje hace que "una lata de refresco pueda haber sido, en su origen, un taxi". Lo significativo en esta cadena de deterioro tecnológico es que el resultado final sirva de adorno. Para que así sea, hay que tener sentido ecléctico de la decoración y **asumir que todo fragmento mejora al desaparecer su referente**.

En cualquier estacionamiento capitalino es posible hallar altares de la posmodernidad: una pantalla de televisión con una guirnalda de focos de árbol de navidad y la cabeza de un muñeco en la antena. El rasgo estético: la televisión no funciona pero los focos sí. Sería exagerado decir que la ciudad es una galería espontánea de instaladores; los desechos reconvertidos en adornos pertenecen al modo clásico: aspiran a perdurar, libres ya de lo efímero (su cometido original).

Esta apropiación del ornato se desmarca del guión que se alimenta de pasado, pero comparte con él la idea del desperdicio como ornamento. La historia oficial apuesta por poner en piedra restos de tiempo (**ruinas exprés**), del mismo modo en que la instantánea artesanía descubre el valor eterno de la chatarra.

Territorio del desgaste, la pobreza y la devastación, la ciudad de México se desintegra para adornarse. "Nuestra época asocia la belleza a la desaparición", ha dicho el novelista Guillermo Fadanelli. No se refiere a la evanescente condición cinematográfica que **Paul Virilio** advirtió en las macrópolis, sino a la extinción real como forma del arte. En nuestra fantasmagoría urbana, desaparecen los sitios pero no los adornos.



La utopía del estancamiento

Hace mucho que **el ciudadano común se resignó a no circular**. Un traslado de 45 minutos es juzgado como excepcional por su velocidad. La mayoría de los viajeros pasa de tres a cuatro horas diarias en un vehículo. Cuando alguien toca el claxon, suele tener placas de provincia. El residente ha perdido la esperanza de avanzar.

La hipótesis de Virilio de que la ciudad moderna crece para derrotar el espacio y la posmoderna para apoderarse del tiempo ha encontrado un caso límite en México, DF. La velocidad se ha descartado del horizonte. Esto refuerza la importancia de **la ciudad virtual**: el 30% de la población ve televisión más de tres horas al día, y las principales formas de relación dependen de Internet y los teléfonos celulares, que en la última década superaron los diez millones de teléfonos fijos instalados a lo largo de un siglo. La necesaria renuncia al movimiento ha traído extrañas formas de vida. La utopía del pasajero detenido no consiste en imaginar el imposible desahogo del tráfico sino que la ciudad se mueva en su beneficio. Llegará el día en que la mayoría de los habitantes estarán encallados y se vincularán a través de mensajeros capaces de correr largas distancias como los indios tarahumaras, o de repartidores de pizzas multiusos (en sus breves motocicletas llevarán un resumen del mundo, con hilo para coser y agua oxigenada). Un bastión de sedentarios donde sólo los especialistas serán nómadas.

“Me gustas porque no te localizo”

Nuestra recurrencia a la nomenclatura azteca revela que **la ciudad puede ser conquistada pero no entendida**. Los nombres raros preservan el imaginario que culturalmente nos importa, la desaparición que prestigia el presente con la sugerencia de que en algún momento hubo un modelo.

La toponimia azteca alterna con nombres que en su mayoría aluden a la sangre derramada. Los héroes más reconocibles se reparten por el espacio con un criterio de *hit-parade*. Un prócer sólo significa si se repite mucho. La *Guía Roji* de 2005, nuestro más confiable atlas urbano, informa que hay 283 calles que se llaman Zapata, en otros tantos barrios.

Los nombres de la ciudad brindan la misteriosa seducción de lo ilocalizable. Para no quedarse atrás, nuestra estatuaría es nómada: la Diana Cazadora, la efigie de Cuauhtémoc, los Indios Verdes y el monumento ecuestre de Carlos IV, conocido como “El Caballito”, han cambiado varias veces de ubicación.

¿Qué símbolos perduran en este escenario de la virtualidad? Dos efigies aspiran a la perenne novedad del mito: la Virgen de Guadalupe y la estatua de Tláloc. En ambos casos, se trata de talismanes fantasmáticos.

Los datos sobre la aparición de la Virgen son tan endeble que han sido cuestionados por la propia jerarquía eclesiástica. En la década de los noventa el padre Guillermo Schulenburg, abad de la Basílica de Guadalupe durante 33 años, puso en duda la existencia de Juan Diego, testigo de la revelación y hoy santo mexicano. Pero ni el ocasional racionalismo de la Iglesia ha mermado un culto que no necesita de otra evidencia que su propia fe. Guadalupe existe como un eficiente simulacro, según demuestran los **9 millones de feligreses** que la visitan el 12 de diciembre, así como las cantinas, las farmacias y el aceite de cártamo que se amparan en su nombre. La patrona de México afecta los más diversos usos urbanos: la única forma de que los vecinos dejen de tirar basura afuera de tu casa consiste en poner una efigie guadalupana (llegará el momento en que todas las calles estarán sembradas de vírgenes como parquímetros celestes).

No es casual que la más reciente aparición de la Virgen haya ocurrido bajo tierra. Todos los días, 5 millones de descendientes del Lugar de las Siete Cuevas viajan en metro. En 1997 una filtración de agua produjo un nítido retrato de la Virgen en la estación Hidalgo. La patrona escogió bien su nuevo santuario: la estación que lleva el nombre del prócer que blandió el estandarte de la Virgen para iniciar la gesta de Independencia.



La Iglesia quiso contener a un pueblo que se precipita para mostrar su fe, pero fue rebasada por el fervor guadalupano. La estación Hidalgo se congestionó en tal forma que fue necesario construir una capilla en la superficie.

El otro mito que trabaja horas extra pertenece al mundo prehispánico: Tláloc, dios de la lluvia. Su estatua afuera del Museo de Antropología es **la más contundente presencia del mundo prehispánico** en la ciudad. La mole sin otros adornos que unos aros de piedra parece representar a un superhéroe de ciencia ficción. Cubierta de verdín ante un estanque de agua, tiene en la frente los restos de un graffiti. Alguien quiso escribir ahí la palabra "Tláloc". Una placa colocada por las autoridades informa que se trata de la deidad del agua.

Recuerdo el día en que llegué a la ciudad de México. El 16 de abril de 1964 yo tenía 8 años y salí a la calle con mi padre a ver la llegada del monolito. En vez de seguir una ruta directa al museo, Tláloc dio un rodeo de campeón olímpico. Lo vimos pasar en un camión acondicionado para un dios extragrande. Naturalmente, ese día llovió mucho. Mi padre me dijo que lo mismo había sucedido en los pueblos que Tláloc recorrió en su camino a la capital.

Por su dimensión colosal, la pieza resultó perfecta para expandir la influencia del museo a la calle. A partir de su llegada, nuestras tormentas tuvieron una causa. En 2004, Armando Ponce, reportero de la revista *Proceso*, mostró que **hemos creído en el dios equivocado**. El monolito no representa a Tláloc y se desconoce su especialidad divina. La idea original era colocar una cabeza olmeca en la explanada del museo, pero al presidente Adolfo López Mateos le pareció demasiado pequeña para ser vista por los transeúntes. Los arquitectos inventaron un dios a su medida.

¿Ha cambiado el prestigio del coloso al saber su historia? Por supuesto que no. Después de décadas de soportar la lluvia ácida, es el Tláloc que nos gusta.

En su calidad de espectros, la Virgen de Guadalupe y el Dios del Agua no pueden ser indagados con el rigor con que buscamos la desaparecida imagen del águila y la serpiente. Sólo se estudia a fondo lo que no se localiza.

El fin del mundo ya pasó

El ecocidio ha traído una ciudad espectro de sí misma. El bastión azteca se hunde en el subsuelo, las referencias de la naturaleza se han borrado, la contaminación del aire difumina los edificios. A diferencia de otras megalópolis, el DF carece de construcciones que sirvan de **puntos de referencia**. Es posible encontrar asideros visuales en el Zócalo, Santa Fe, Coyoacán o Paseo de la Reforma, pero se trata de señas regionales.

La dificultad de localizar una vastedad autocontenida, donde nada queda afuera y el aeropuerto está casi en el centro, ha traído una peculiar cultura compensatoria. Incapaz de lidiar con los desastres reales, el capitalino los exagera para dominarlos como fábula. Todos los días alguien repite que habitamos la ciudad más grande del mundo. Aunque esto sea falso tanto en lo que se refiere a la superficie construida como al número de habitantes, preferimos **el récord que nos califica de excepción**. En nuestro esotérico enfrentamiento con el destino suponemos que la singularidad salva.

La ciudad de México ha crecido para escenificar una expresión de **Paul Virilio**: "el crepúsculo de los lugares". El lago, el cielo, la ciudad azteca, la ciudad colonial, la ciudad decimonónica y la ciudad moderna fueron arrasados. ¿Qué explica nuestra permanencia?

Una fecha define nuestra capacidad de sobreponernos al DF: 19 de septiembre de 1985. Esa mañana, un terremoto desconcertó a los sismólogos porque las ondas de resonancia se comportaron como si viajaran por el agua. La profecía del águila y la serpiente no se había cumplido del todo. Desde el punto de vista sismológico, la ciudad se extiende sobre un lago implícito. No es casual que las iglesias coloniales se hundan en sus cimientos como navíos a punto del naufragio.

El terremoto trajo **la sepultada memoria del agua** y propició un nuevo trato con la urbe. En un sentido político y comunitario, permitió que la población se organizara en forma espontánea para respon-



der a la tragedia ante la inoperancia del gobierno. Un nuevo rostro ciudadano surgió entre los brigadistas que buscaban ordenar las piedras rotas. Hubo miles de muertos y desaparecidos, pero también se fraguó un sentido de la resistencia hasta entonces inédito. Poco a poco, comenzó a hablarse del “**partido del temblor**”, la masa crítica que sacaría al PRI del gobierno de la capital. De manera significativa, también comenzó a redefinirse la relación ecológica con la ciudad. La comunidad que se supo milagrosamente a salvo no eligió el sentido común para valorar su residencia en la Tierra. Los muchos datos de la catástrofe urbana no fueron vistos como el anuncio de un fin inminente, sino como el resultado de **un cataclismo del que ya nos habíamos salvado**. Carlos Monsiváis ha definido esta estrategia de supervivencia como la cultura del post-apocalipsis. Buena parte de las redes de significación de la ciudad están encaminadas a potenciar este espejismo compartido. Los estallidos son buenas noticias: si los oímos es que aún estamos vivos.

Marcianos favoritos

Territorio donde la representación significa más que los hechos, la ciudad de México ha sido proclive a los contactos ultraterrenos propuestos por el catolicismo y las mitologías prehispánicas. Pero también a los del tercer tipo.

Es posible que la vecindad con Estados Unidos nos haya preparado para ser invadidos por una ultratecnología. En nuestra álgebra de la dominación, conquistar a los conquistados parece un acto liberador. Además, estamos convencidos de caerle bien a los marcianos.

Una documentada rama de la arqueología *new age* informa que los extraterrestres ya estuvieron entre las tribus del comienzo. En Palenque, una estela maya incluso recibe el sobrenombre de “El astronauta”: un rey manipula mazorcas de maíz como potenciales instrumentos de control.

Mi generación recibió una intensa educación cósmica a través de la revista *Duda*, cuyo inolvidable eslogan era: “Lo increíble es la verdad”. Moderno evangelio de la otredad, *Duda* mostraba lo cerca que estábamos tanto de los sumerios como de los marcianos; el pasado y el futuro se constelaban en una trama donde **sólo lo inverosímil era verdadero**.

Esta inversión de lo real -las apariciones como criterio de verificación- tuvo una decisiva influencia urbanística a mediados de los años cincuenta. El arquitecto Mario Pani, máximo desarrollador urbano de la época, concibió Ciudad Satélite, fraccionamiento para los capitalinos con vocación extraterrestre. La publicidad mostraba a una familia de marcianos aspiracionales recién mudados al paraíso suburbano. El arquitecto Luis Barragán y el escultor Matías Goeritz diseñaron las Torres de Satélite como un espejismo: cinco piezas romboides **lograban que el concreto simulara la fragilidad** del papel. El número de las torres fue elegido por un principio cabalístico. Para conciliar retóricas, se pintaron en los obligados colores “mexicanos”. Este sutil artificio nos hizo sentir que ingresábamos, si no a la estratosfera, al menos a un *set* de la televisión japonesa.

Con el tiempo, los habitantes de Ciudad Satélite recibieron un nombre que se asociaba menos con los viajes espaciales que con una etnia: los satelucos. Como en tantas ocasiones, se asimiló la otredad alienígena al mundo prehispánico, el espacio cultural donde **nadie puede oír tu grito**.

Mientras Ciudad Satélite se edificaba al norte del D.F., la torre de control del aeropuerto avistaba ovnis por doquier. No es raro que los ufólogos vean platillos voladores dentro y fuera de su mente, pero sí que las autoridades reconozcan su presencia. En una crónica de Sergio González Rodríguez, dedicada a revisar la copiosa bibliografía sobre México y los ovnis, Enrique Kolbeck, controlador aéreo del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, afirma que el 80% de sus colegas cree en los ovnis. Hay testimonios grabados de lucha contra los extraterrestres desde la torre de control. El 3 de mayo de 1975 el piloto Carlos Antonio de los Santos viajaba en su avioneta Piper PA-24 sobre el lago de Tequesquitengo, cerca del DF, cuando fue privado de su autonomía de vuelo por la presencia de tres naves. Logró llegar sin aparatos al aeropuerto de la capital y manipular el tren de aterrizaje. Su diálogo con la torre fue grabado segundo a segundo. La explicación racional del suceso es que el piloto



tuvo una crisis de hipoglucemia en las alturas. Todos los testigos prefieren la hipótesis de los ovnis. En abril de 2004, el ejército mexicano expidió un curioso boletín: había tenido un encuentro con once objetos voladores no identificados. Para evitar suspicacias, el despacho aclaraba que la Fuerza Aérea no pudo precisar de qué clase de civilización se trataba.

La Secretaría de la Defensa respondía a un anhelo colectivo. Dos años antes, en diciembre de 2002, el principal noticiero televisivo del país hizo una encuesta que mostró la predisposición del pueblo a ser mutante. Dos preguntas permitieron detectar la soluble identidad de los mexicanos. La primera de ellas: "¿Es usted feliz?" En forma abrumadora, los encuestados confesaron su desgracia. La segunda pregunta significó una epifanía: "¿Le gustaría ser clonado?" Sin sombra de duda, el pueblo infeliz aceptó su deseo de clonación. Me atrevo a suponer que el misterio de la respuesta está en que no se asume la clonación como una copia de lo mismo sino como una abducción hacia otro destino. El ejército mexicano patrulla nuestros cielos en busca de ese anhelado desprendimiento.

La ciudad traducida: Chicago, DF

Si los salmistas del cristianismo se inspiraron para su causa en un error de traducción (Jerusalén confundida con la Virgen), el mexicano ha encontrado un oráculo a su medida en los resistentes malentendidos que provocan los taxistas.

Dos requisitos certifican que un hombre trabaje detrás de un volante en la ciudad de México: **no sabe dónde está y no deja de hablar**. Piloto de lo ilocalizable, el taxista enfrenta mejor el sinsentido si ignora sus claves: "Usted me dice por dónde", le pide al pasajero. En lo que llega a su destino, habla como un teólogo de un territorio conjetural que compensa ese valle de lágrimas.

Una tarde, un taxista se refirió al frío como metáfora fundacional de su teodicea. La nieve que no veíamos por ninguna parte fue su pretexto para entrar al tema de interés: Chicago, la ciudad donde trabajó varios años. Me preguntó si la conocía. Le dije que no y sonrió con la felicidad de las anuncios. A continuación, quiso explicarme cómo era Chicago. Para que yo entendiera, **tradujo una ciudad en otra**. Ningún toponímico de Chicago podía tener sentido para mí. Así las cosas, me contó que en el Estadio Azteca jugaban los Osos, Paseo de la Reforma se llamaba la Milla Magnífica y en el bosque de Chapultepec no había cisnes sino patos salvajes que venían de Canadá. Los chinos prósperos vivían en Ecatepec, los negros en Ciudad Satélite y los chicanos cerca del mercado de La Merced. El Zócalo estaba rodeado de pizzerías de italianos y la Iglesia de Santo Domingo era una sinagoga. Sus palabras construyeron una urbe de fábula: Chicago, Distrito Federal. Cuando me despedí, me dijo que la plática le había dado nostalgia. "¿De Chicago?", le pregunté. "¡No'mbre: del DF!", respondió, y desapareció rumbo a la ciudad transfigurada. Aquel taxista atravesaba un espectro absoluto, **un mapa superpuesto**. Para Marina Tsvietáieva, los fantasmas son "la condescendencia más grande del alma con los ojos". La inhabitable capital de México mejora como espectro. Error de traducción, imagen devorada por imágenes, sede de falsos dioses, dirección ilocalizable, estancamiento donde todo desecho es adorno, plataforma de bienvenida para los marcianos, amanece al día siguiente del Apocalipsis, dispuesta a sacudirse la realidad para estar más allá de la desgracia y reconocer que **el urbanismo es una forma de la mitología**.

JV

El autor es escritor y periodista, nació en México DF en 1956. Estudió la licenciatura en sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana. Fue director del suplemento cultural "La Jornada Semanal" de 1995 a 1998. Ha colaborado en las revistas Cambio, Gaceta del Fondo de Cultura Económica, Universidad de México, Crisis, La Orquesta, La Palabra y el Hombre, Nexos, Vuelta, Siempre!, Proceso y Pauta (de la cual fue jefe de redacción) entre otras.



Entre sus obras se encuentran *Tiempo transcurrido*, *El mariscal de campo*, *La Máquina de Escribir*, *La noche navegable*, *El cielo inferior*, *Albercas*, *Palmeras de la brisa rápida*, *un viaje a Yucatán*, *La alcoba dormida*, *Autopista sanguijuela*, *La casa pierde*, *El disparo de argón*, *Materia dispuesta*, y las traducciones de *Engaños*, *cuentos de Arthur Schnitzler*, *El general*, de *Graham Greene*, *Memorias de un antisemita*, de Gregor von Rezzori y *Aforismos*, de Georg Lichtenberg.

De *Las Ciudades Invisibles* de Italo Calvino, ver [la descripción de Dorotea](#) en la presentación del número 27 de **café de las ciudades**.

Sobre McDonald's y sus "arcos dorados" ver la nota [Piensa globalmente, actúa cerrando locales](#), en el número 3 de **café de las ciudades**.

De Paul Virilio, ver un [fragmento de su Ville Panique](#) en la presentación de este número de **café de las ciudades**.

Tendencias

Cómo vivir juntos

Idilio y espanto en las ciudades.

Por Graciela Speranza

*N. de la R.: El texto de Graciela Speranza es editado de su presentación inaugural del reciente Encuentro de Pensamiento Urbano Ciudad Abierta 05, realizado los días 5 y 6 de septiembre en el Teatro San Martín de Buenos Aires, organizado por la Vicejefatura de Gobierno de la ciudad. El encuentro contó, entre otros, con la participación de Saskia Sassen, Michel Maffesoli, Juan Villoro (ver su texto *Espectros de la ciudad de México* en este número de **café de las ciudades**), Alan Pauls, Mario Bellatín, Zaida Muxí, Maristella Svampa, Fernando Diez, Matilde Sánchez, **m7red** y Jordi Borja y **Paul Virilio**, ambos en videoconferencias. El encuentro tuvo un desarrollo estimulante y propicio al debate, del que el texto de GS da una idea adecuada.*

“No hay realidad de la historia”, escribe Paul Virilio, “sin la historia de la ciudad. La ciudad es el lugar de los trayectos, de la proximidad entre los hombres, de la organización del contacto”. Los trayectos y la posibilidad del contacto, es evidente, hacen a la esencia misma de la vida en las ciudades. Es cierto que la maquinaria urbana es cada vez más compleja e indescifrable pero se imponen algunos interrogantes urgentes y básicos. ¿Cómo revitalizar esa proximidad de la que habla Virilio hoy en las ciudades? ¿Cómo transformar los enfrentamientos, los choques, en **posibilidades de contacto**?

La pregunta sencilla con la que Roland Barthes abrió uno de sus últimos seminarios -¿Cómo vivir juntos? bien podría formularse como punto de partida de toda reflexión crítica sobre la convivencia urbana. Para responderla, Barthes confió en una cultura que no avanza en línea recta hacia un objetivo, sino en un camino excéntrico construido con saberes fragmentarios y ampliado con las “simulaciones” del arte. Mientras buena parte de la política se encierra en un pragmatismo obstinado y el pensamiento teórico sedimenta sus saberes, el arte es quizás la producción donde se hacen las preguntas más impertinentes, y surgen las configuraciones más inusitadas: **las formas artísticas anticipan direcciones de la vida urbana** todavía inaccesibles a otros lenguajes.

Basta mirar hacia atrás. Pensamiento, arte y ciudad se vuelven indiscernibles en el siglo XX y gran parte de la historia de las vanguardias se escribe con reinventones de los recorridos urbanos: los pasajes y las galerías cubiertas que iluminaron a Benjamin, las caminatas abiertas al azar que inspiraron a los surrealistas, las derivas con que **Debord y los situacionistas** intentaron recuperar la calle y la comunicación interrumpida por la sociedad del espectáculo, **prestando oídos a la ciudad** como quien escucha un lenguaje.

Basta pensar también en los trayectos urbanos que dan forma estética a nuestra mejor tradición literaria. En las ciudades ficticias, **el recorrido deja ver lo que a menudo se oculta**, se disfraza o se ignora en las ciudades reales: **Art**, que va de los barrios al centro y en el trayecto descubre la maquinaria perversa del poder, la hipocresía de la clase media, el infierno de los humillados; Borges, que en la dirección contraria se aleja del ruido del centro y borra con un Palermo mítico la ciudad del inmigrante, pero en un sótano de la calle Garay encuentra un aleph desde donde puede verse todo el universo, un aleph porteño y falso; Cortázar que va al encuentro de los “monstruos” en un bailongo del centro y en la misma ciudad, en la Galería Güemes de la calle Florida, tiende un puente fantástico entre París y Buenos Aires.

Pero las utopías de las vanguardias se desvanecen en el nuevo siglo y el idilio más o menos esperanzado con la ciudad va virando a puro espanto. La ciudad de los artistas de hoy, los cineastas, los



narradores, los poetas, está hecha de **desechos, restos, sobras, chapuza**, y no hay forma discernible que pueda recomponerla. Ni las visiones más sombrías del futuro alcanzaron a prever los estallidos salvajes que sacuden las metrópolis desde el 11 de septiembre, o el mapa estremecedor que dibujan las cifras con que uno de los más documentados profetas del apocalipsis urbano, el norteamericano Mike Davis, resume el presente y el futuro próximo de la vida metropolitana. Basta recuperar algunas de su escalofriante lista, para matizar la canción celebratoria de las ciudades y **certificar la urgencia del pensamiento urbano**.

En 1950, asegura Davis, había 86 ciudades en el mundo con una población superior al millón de habitantes; hoy en día hay 400 y, hacia 2015, habrá por lo menos 550.

Las ciudades crecen a razón de un millón de bebés y migrantes a la semana.

Muy pronto las ciudades serán reemplazadas por megaciudades e hiperciudades con más de 20 millones habitantes. En 1995, Tokio era la única en haber atravesado ese umbral. En 2025, sólo Asia podría tener 10 u 11 ciudades de ese tamaño. Shanghai, podría contar con más de 27 millones y Bombay, con más de 33, aunque nadie sabe a ciencia cierta todavía si esos conglomerados humanos, monstruosas cabezas de Goliat, son **biológica y ecológicamente sustentables**.

Los índices de pobreza de las ciudades, mientras tanto, crecen a un ritmo aún más alarmante. Los residentes de áreas urbanas hiperdegradadas, como las llama eufemísticamente la sociología, constituyen casi un 80% de la población urbana de los países menos desarrollados y al menos un tercio de la población urbana global.

A la variedad racial, paisajística y lingüística del mundo se ha agregado **una lista bochornosa de palabras** para designar la pobreza urbana: las *villas* de Buenos Aires, las *favelas* de Brasil, los *conventillos* de Quito, las *colonias populares* de México DF., los *kampung*s de Yakarta, los *intramuros* de Rabat, los *baladis* del Cairo, y así.

Los estragos económicos del capitalismo neoliberal, es evidente, no han hecho más que acentuar la barrera entre el adentro y el afuera; en las grandes metrópolis de todo el mundo y también en Buenos Aires, las diferencias sociales han recrudecido los enfrentamientos y desalentado los contactos. Hoy las ciudades se construyen para cercar las diferencias, más amenaza que estímulo de la vida comunitaria, y todavía no hemos encontrado el modo de convivir en el espacio público con los nuevos pobres y las nuevas multitudes. La comunidad se debate, aquí y en todo el mundo, **entre las demandas de mayor seguridad y los reclamos de mayores libertades** que preserven la efervescencia y vitalidad de la cultura urbana.

La ciudad como escenario de la vida se ha reducido y trivializado. Aún así, hemos caído en la trampa. No hay más allá de la ciudades. El desarrollo de la civilización parece haber clausurado la totalidad del mundo en **un cerco mental urbano**. Del malestar barroco a los *hippies* o la *new age*, toda vida urbana, con su fantasma de técnica, anonimato y movimiento ciego, estuvo impregnado de anhelos de salir a la arcadia del campo. Hoy el campo ofrece pocas posibilidades, está desierto o mancillado de ciudad real o mediática, y todo insatisfecho deseoso de otra vida intuye que, o abre en la ciudad espacios que la hagan posible, o el mundo sucumbe. De ahí el clima de exasperación de las calles, pero también la urgencia de las búsquedas por encontrar, sin el engaño de las arcadias artificiales del encierro, **una vida cotidiana respirable** en las ciudades.

Con todo, pensadores y artistas siguen radiografiando el presente en busca de un futuro sustentable. Con los reportes de la prensa en mano, **Paul Virilio** ve surgir nuevos fenómenos políticos y sociales malnacidos en las catástrofes, resaltados en las mayúsculas de imprenta de sus ensayos, como luces de neón de alarma: la *cosmópolis*, ciudad abierta al mundo, convertida en *claustrópolis* controlada y *bunkerizada*; la democracia representativa reemplazada por **la democracia de la emoción** que antepone la angustia y el miedo a la reflexión sopesada. Michel Maffesoli, en cambio, ausculta lo que está en el aire del presente, descrea del individualismo posmoderno y ve surgir nuevos lazos comunitarios instantáneos, nuevos afectos, nuevos modos de estetizar la vida cotidiana en el neotribalismo urbano. Desde una perspectiva opuesta o complementaria **Saskia Sassen** busca nuevas estrategias de inte-



gración del Sur global, ve nacer **nuevos sujetos políticos**, nuevas formas de la protesta urbana. Arquitectos y urbanistas, como el español **Jordi Borja**, ven la necesidad de un nuevo “urbanismo ciudadano” que combata el “urbanismo globalizado”, con un acento en el **espacio público**, capaz de crear mejores condiciones para la integración de las diferencias en las ciudades.

La autonomía del pensamiento y las artes, la voluntad de ampliar los marcos específicos de los saberes y los lenguajes, y la confrontación de experiencias de los países periféricos y centrales pueden ser puntos de partida para empezar a pensar estrategias y políticas viables.

Borges, que siempre vio los dos lados, escribió la historia de un guerrero bárbaro que llega a destruir la ciudad de Ravena en el siglo VII, pero deslumbrado frente a esa maquinaria compleja hecha de estatuas, templos, jardines, cuyo fin desconoce pero en cuyo diseño adivina una inteligencia inmortal, decide cambiar de bando y morir en defensa de la ciudad. Para resumir el deslumbramiento del bárbaro que traiciona o se convierte cuando descubre esa invención de los hombres civilizados, Borges escribe “Ciudad” con mayúscula. Quisiéramos pensar que el bárbaro no se equivocó en la elección, y que aún hay una inteligencia que da sentido a la mayúscula y **aleja a la ciudad de la barbarie**.

GS

La autora es doctora en letras y profesora de literatura argentina en la Universidad de Buenos Aires.

Ha publicado varios libros de conversaciones sobre arte y literatura (*Primera persona. Conversaciones con quince narradores argentinos*, Guillermo Kuitca. *Obras 1982- 1998*, y *Razones intensas. Conversaciones sobre arte y literatura*), un relato testimonial sobre la guerra de Malvinas (*Partes de guerra*), el ensayo *Manuel Puig. Después del fin de la literatura*, y la novela *Oficios ingleses*. Ha escrito guiones para films documentales y de ficción, entre ellos, Jorge Lavelli (dirigido por Alberto Fischerman), El joven Kuitca (dirigido por Alberto y Pablo Fischerman), Las dependencias (dirigido por Lucrecia Martel), Un oso rojo, (dirigido por Adrián Caetano), y Mientras tanto, (en colaboración con Diego Lerman). Como periodista cultural colaboró en Crisis, Babel, **Página 12**, y en el suplemento Cultura y Nación del diario Clarín. Codirigió la revista *milpalabras* y codirige actualmente junto con Marcelo Cohen la revista de letras y artes **Otra parte**. En 2002 recibió la beca Guggenheim para desarrollar un proyecto de ensayo sobre literatura argentina, artes visuales y cine.

Del Primer Encuentro de Pensamiento Urbano Ciudad Abierta 05, ver también el texto de Juan Villoro **Spectros de la ciudad de México** en este número de **café de las ciudades**.

Sobre Guy Debord y los situacionistas, ver la nota **La deriva y el placer** en el número 7 de **café de las ciudades**.

De Roberto Arlt, ver la nota **El placer de vagabundear** en el número 14 de **café de las ciudades**.

De Saskia Sassen, ver la nota **Ciudadanía, disputas territoriales y democracia informal** en este número de **café de las ciudades**.

De Jordi Borja, ver también las notas **La ciudad conquistada** y **Barcelona y su urbanismo, La Revolución Urbana I** y **II** y el comentario **Tendencia no es destino**, sobre su libro *La Ciudad Conquistada*, en los números 2, 21, 31, 32 y 15, respectivamente, respectivamente, de **café de las ciudades**.

De Paul Virilio, ver un **fragmento de su Ville Panique** en la presentación de este número de **café de las ciudades**.

Política de las ciudades (I)

Ciudadanía, democracia informal y disputas territoriales

Saskia Sassen y la presencia de lo local en lo global.

Por Federico Lisica

*N. de la R: Lo que sigue es la edición de los conceptos más relevantes de la charla de **café de las ciudades** con Saskia Sassen, realizada el pasado 6 de septiembre en el Café de la Paix de la Recoleta, en Buenos Aires. La charla contó con el auspicio del **CEPPUR**.*

Lo territorial y lo político

El espacio de la ciudad es el espacio de lo cívico, factible de ser político. En este sentido **la territorialidad genera lo político**, no como lucha literal por un territorio, sino por cómo la territorialidad urbana es usada por distintos actores para hacerse visibles en esa pelea política. De allí se comprueba la idea que lo político se genera, se produce, no cae del cielo.

El contenido de esta disputa, de este encaje territorial, que se transforma en conflicto en torno al espacio urbano, contempla enormes variables –cada ciudad es distinta con sus respectivos espacios, también disímiles- pero en gran medida puede percibirse cómo el capital global (que incluye al capital nacional desnacionalizado) opera. En tanto **el espacio urbano es un momento estratégico para este capital globalizado** (que también circula en el espacio electrónico) hay una dimensión territorial, en cuanto implica infraestructuras materialmente concretas. Lo que es importante recuperar son los espacios perdidos por la expansión física muy marcada del capital global. Aquí hay una implantación que expande su “*footprint*”, su huella, que provoca desplazamientos para el ciudadano. La ironía de hoy es que la territorialidad genera lo político, como pudo ser en otro momento el reclamo de los sectores feministas. Este momento lo territorial genera algo que hace al espacio urbano productivo de formas políticas.

Estos desplazamientos pueden afectar a la clase media y a las clases pobres. Si nos fijamos lo que sucede con los “desventajados”, tenemos a menudo, no siempre, migraciones del campo a la ciudad (porque allí tampoco les permiten estar). No conozco los detalles de la Argentina, pero ciertamente está sucediendo en muchos países. Pienso en los “Sem Terra” brasileños. Uno piensa “Brasil tiene tanto espacio, se podrían quedar en el campo”; no, no se pueden quedar en el campo. Y hacen a menudo sus políticas en las ciudades. Yo he estado en Congresos y cuando uno menos se los espera aparecen los “Sem Terra”; están muy bien organizados y usan a la ciudad para **hacer visible su movilización**. El punto principal aquí es la “casi expulsión” de ciertos sectores del campo a la ciudad. Y dentro de la ciudad, los sin techo, el crecimiento de la población urbana y demás componentes se combinan; aquí hay una mezcla de causalidades. Y al principio, o al final del día, en las 24 horas hay necesidad de asentarse en un lugar. Hago hincapié en la materialidad de esa demanda por territorio, por espacio urbano.

Ciudadano, Estado, cambios y microtransformaciones

En este momento, estas prácticas en torno al territorio se refieren a “el hacer un cierto tipo de ciudadano” (en inglés, el concepto se presta más, “*they make a kind of citizenship*”). Es muy distinto a lo que se da en Estados Unidos alrededor de **la figura del ciudadano como consumidor**. Esa imagen del confort es problemática. Recuerdo cuando Bush, luego del 11 de septiembre, dijo “ahora, como buenos ciudadanos, salgan y compren”... La ciudadanía, en cambio, se hace, es en el “hacer”; “*making*”



se ha vuelto una palabra crítica para mí. Muchas veces asociado a una política informal, no a la práctica política como la pensamos habitualmente. A través de prácticas ciudadanas, de reclamos que no pasan por el sistema político formal. En el trabajo que estoy haciendo ahora intento entender el límite hasta el cual el sistema formal acapara menos de lo político, y es allí donde entran estas otras instancias también políticas.

La cuestión de la ciudadanía a nivel formal, el sujeto ciudadano, ha cambiado bastante, varía de país en país, pero ha cambiado radicalmente en los últimos 15 años. Tema familiar, tema derechos humanos, en donde los ciudadanos usan estos derechos para hacer sus reivindicaciones. En Europa la corte de derechos humanos está muy ocupada en este sentido. Y esto cambia la lógica del ciudadano. La cuestión de la doble nacionalidad, etc, etc.

A lo que voy: **como ciudadanos hemos perdido derechos**, no es algo muy visible, hay mucha gente que no se da cuenta de esto. New Orleans demuestra como ser ciudadano no es suficiente para que el Estado cumpla con sus responsabilidades. El sujeto ciudadano y el Estado se han distanciado, no es ya "el soberano es la gente, la gente es el soberano". Hay mucha distancia. A partir de políticas neoliberales que disminuyen los derechos sociales y lo que quedaba del "Welfare State".

Volviendo al tema de la práctica ciudadana informal quiero terminar con dos notas: si aceptamos que el ciudadano como sujeto formal va cambiando, el contenido de lo que es la ciudadanía formal va transformándose, y que el aparato formal político en realidad va restringiendo lo que le da al ciudadano, tenemos que entender que estamos frente a un momento histórico en el que espacio urbano captura toda una serie de dimensiones (culturales, económicas, políticas) que se juntan allí. Y estas prácticas que vemos, **los piqueteros**, intervenciones de arte directo, **cierto tipo de festivales** que muchas veces aquí se dice "es un circo permanente en la ciudad", en realidad implican **una práctica de ciudadanía**. Son micro transformaciones pero se van acumulando. No son simplemente un circo.

Si lo vemos en relación a la Revolución Francesa, en la que el soberano deja de ser el rey para pasar a ser el pueblo, la relación se ha alterado. Hay más y más ciudadanos que dicen "¿sabés qué, Estado? ...vos a mí no me representás". Hay un nuevo discurso. Lo que está pasando en nuestras ciudades es una manifestación enormemente concreta en cuanto a lo que estas posibilidades, aberturas, estas micro-transformaciones, generan al nivel de la vida cotidiana.

Obviamente cuando se hace una gran manifestación no hablamos de la vida cotidiana, pero también actúan en este espacio. Esto que parece que es un "mess", un lío, "andá a saber lo que es", es la historia que se está haciendo a través de micro historias, micro transformaciones, micro elementos.

Y Buenos Aires lo demuestra con toda la **energía política** que vemos aquí, por parte de los "desventajados" especialmente. Aquí estamos haciendo historia. Esto se repite en París, en Londres, en Shanghai. Hay muchísima energía política, pero a partir de una serie de pequeños fragmentos. En Shanghai es tremendo, y todo canalizado informalmente, porque el Partido Comunista todavía controla bastante, y no le gusta mucho que digamos.

En fin, lo que estamos viendo es una nueva fase en la construcción de políticas, subjetividades políticas y elementos de una ciudadanía que hasta desborda lo nacional, aunque a mí me gusta quedarme dentro de lo nacional, y ahí detectar, descifrar estos cambios. No necesitamos que lo global venga a invadir para ver estos cambios en la ciudadanía. No hay que irse a lo transnacional, en términos de política transnacional, para llegar a estos cambios que observamos a nivel micro en el sujeto que es el ciudadano.

Reclamos y el rol del analista social

Cuando hago mis estudios muchas veces me dicen, estos reclamos son los mismos que se hacían hace 100 años atrás. No, no son los mismos. Porque hace setenta años muchos trabajadores murieron para regularizar la economía informal. Como analista social no puedo aceptar eso. Por más que puedan llegar a parecer similares, en realidad son bien distintas.



Making Presence

Muchas veces, en las manifestaciones que vemos en las ciudades, esta territorialidad de la que yo hablo significa que **fragmentos de grupos sociales**, que no se conocen, que no se hablan, que no tienen ningún contacto, se pueden volver presentes el uno al otro. Allí hay una categoría que desarrollé: *Making Presence*. Otra vez el *making involucrado*. Hacer presencia. No solamente presencia al poder. Hacerse presente **el uno con el otro**.

En las ciudades norteamericanas y europeas sucede mucho a través de los inmigrantes. Lo vemos en Londres con las mujeres islámicas, grupos islamitas muy distintos, se van dando cuenta que no es lo mismo ser islamita para una mujer turca que para una de Bengala. Cuerpos reales en espacios concretos, también lo vemos con los piqueteros, su *making presence* no pasa solo por los reclamos en sí.

FL

Federico Lisica es Licenciado en Comunicación Social, actualmente trabaja para la publicación *Plan V*.

Saskia Sassen es Profesora de Sociología en la Universidad de Chicago. Es autora de varios libros, entre los que se destaca su ya clásico *The Global City* (traducido por EUDEBA, Buenos Aires: *La Ciudad Global*), de 1991, actualizado y reeditado en 2001. Entre sus últimos libros publicados en español: *Immigrantes, Refugiados y Colonos en la Europa Fortaleza* (Siglo XXI, España) y *¿Perdiendo el Control? La Soberanía y la globalización* (Bellaterra, Barcelona); y una nueva colección de ensayos que acaba de publicarse: *Contra geografías de la globalización* (Madrid, Ediciones TdS, 2003). Su libro más reciente es *Global Networks/Linked Cities* (London, Routledge, 2002). Es Miembro del Panel on Urban Data Sets de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, y preside la recientemente formada Information Technology, International Cooperation and Global Security Committee del SSRC (Social Science Research Council).

Ver la entrevista [Saskia Sassen: Visita guiada a la ciudad global](#) en el número 10 de [café de las ciudades](#).

Sobre los piqueteros en Buenos Aires, ver la nota [Las 10 boludeces más repetidas sobre los piqueteros y otros personajes, situaciones y escenarios de la crisis argentina](#), de Carmelo Ricot en el número 15 de [café de las ciudades](#).

Sobre la fiesta en las ciudades, ver la nota [Ganar la calle](#) en el número 4-5 de [café de las ciudades](#).

El CEPPUR, Centro de Estudios para la Gestión de Políticas Públicas Urbanas, tiene su sede en Alsina 833, Buenos Aires, y brinda servicios de relaciones institucionales, investigación y asesoramientos, capacitación y convenios de cooperación internacional.

Más información: 4342-0856, info@ceppur.org.ar

Agradecemos especialmente su auspicio de la charla de [café de las ciudades](#) con Saskia Sassen y la colaboración brindada al respecto por su presidente, Lic. Luis Lehmann.

Política de las ciudades (II)

Cien años de la inundación de New Orleans

El nacimiento de una concepción urbanística.

Por Carmelo Ricot

Esta nota de opinión fue publicada oportunamente en un medio periodístico de circulación internacional. La reproduzco con la autorización de su autor y editores. (CR)

Nueva Roma, septiembre de 2105:

Días atrás se realizó en Nueva-New Orleans el acto de conmemoración por los cien años de la trágica inundación de 2005, en una ceremonia que contó con la presencia del Presidente Rodríguez y de los ministros Chávez y García. La noticia mereció apenas unos sueltos en los medios de comunicación y pasó rápidamente al olvido, oscurecida por los acontecimientos de actualidad que atrapan a la opinión pública de los siete continentes. Una injusticia, por cierto, si se piensa en la importancia que esa catástrofe de origen natural tuvo sobre **la evolución posterior de nuestras ciudades**, sobre el desarrollo económico internacional y sobre la entera cultura global del siglo XXI, esa centuria de la que ahora procuramos desentendernos como si sus dramas y conflictos no fueran claros antecedentes de nuestros problemas actuales.

Se ha considerado a la reconstrucción de la antigua New Orleans como el primer ejemplo significativo de **traslado y reconstrucción de ciudades en los 2000**, actividad ésta que, como se sabe, motorizó buena parte del desarrollo económico hasta la década del '30, y a la que los analistas más serios señalan como fundamental en el proceso que llevó a los Estados Unidos a superar su entonces crónico déficit fiscal. Tal consideración sobre la novedad del fenómeno es exacta en un sentido literal, aunque un estudio más sutil demuestra que las bases de la reconstrucción estuvieron presentes en una buena cantidad de intervenciones urbanas registradas en los años anteriores. Casos como los de Berlín, Barcelona, Praga, New York, Róterdam, Milán, Buenos Aires, Valencia, Bilbao, Beirut, Monterrey, Shanghai y otros, son señalados por los autores como **ensayos en escala reducida** del sistema que luego se aplicó en magnitudes monumentales en el delta del Mississippi.

Las diferencias, en todos los casos, fueron de magnitud y oportunidad. En cada una de las ciudades mencionadas, y en centenares de casos similares registrados entre los años de 1980 y 2005, algún tipo de proceso incontrolado había ocasionado el deterioro, la degradación o directamente la destrucción de algún área de cierta importancia en el corazón de dichas ciudades. Fuera una reconversión económica que tornaba obsoleta unos determinados equipamientos, un atentado terrorista, una guerra, un cambio político o un desastre natural, sectores considerables (pero en definitiva, solo *sectores*) de determinadas ciudades eran **objeto de renovación integral** y modificaban su estructura física y social en un período relativamente corto de tiempo (al menos, considerando el estado del arte de la construcción en aquella época). Todos estos ejemplos, con sus considerables diferencias, presentaban un patrón típico de desarrollo:

- una primera etapa de **alborozo ciudadano** por la recuperación de áreas degradadas o abandonadas de sus respectivas ciudades. Fiestas populares, entusiasmo mediático, consultas democráticas, innovadoras propuestas profesionales, eran el contexto habitual de estos experimentos, que generalmente venían a poner fin a las lamentaciones por la pérdida de calidad (súbita o paulatina) de las áreas afectadas.



- una etapa posterior de **curiosidad turística**, que llevaba a los privilegiados del mundo de paseo por la nueva atracción urbana global, y la transformaba en el nuevo *must* de snobs y ricachones.

-finalmente, una **explosión de los precios** del suelo, la imposibilidad de los antiguos residentes de sostener su vida en los sectores en progreso, y el cambio de los usos y residentes anteriores por otros más adecuados a la nueva situación. Estas "explosiones" (que no deben confundirse con las llamadas burbujas inmobiliarias, de las que eran parte pero no la totalidad del fenómeno) afectaban, no pocas veces, a los mismos que habían sufrido la degradación del área o a los que se habían trasladado a esta en la primera de las etapas señaladas, como parte del alborozo en curso.

A *grosso modo*, este era el patrón de todos esos procesos. Habría que incorporar también las necesarias consideraciones sobre corrientes dominantes de la época, como el auge de los denominados parques temáticos, las tendencias unificadoras de la estética y el management, el **marketing urbano**, las franquicias comerciales, las así llamadas **privatopías**, los contratos de reconstrucción en Irak (*) y toda esa microhistoria de inicios del siglo XXI que hoy solo ocupa algún lugar en los archivos de los investigadores especializados. Pero lo cierto es que, con sus particularismos locales, ninguna ciudad de los últimos Novecientos y los primeros Dos Mil se renovaba de forma esencialmente distinta a la que aquí resumimos.

(*) *Sobre este tema existen lagunas históricas, ya que los documentos que nos han llegado sitúan la firma de contratos con empresas como Haliburton (actual Cheney All Qaeda Inc.) en fechas previas a la invasión y destrucción efectivas de los territorios en cuestión, lo cual no resiste ningún análisis minuciosamente riguroso.*

Pero aun con todos estos antecedentes, la verdadera novedad que aportó Nueva-New Orleans fue **la escala inusitada de la intervención**, que involucró a una ciudad entera de medio millón de habitantes, y la no menos inusitada rapidez del proceso: de los lapsos de 15 a 20 años para una secuencia completa de renovación parcial, a los que hasta entonces se estaba acostumbrado, a la total reconstrucción de la ciudad en apenas 18 meses. Mucho tuvo que ver en esto la metodología adoptada, que prescindió de la primera etapa de algarabía cívica y participación ciudadana, y se concentró directamente en la **expulsión de la población pobre** y en la instrumentación de los así llamados mecanismos de **festivalización de la nueva ciudad** (para la cual se tomó el modelo de Las Vegas y Atlantic City). No menos decisiva fue la implantación de la nueva ciudad, sobre terrenos seguros y no inundables varias millas al noroeste de la antigua (la cual fue convenientemente desguazada y abandonada a la invasión de los pantanos vecinos).

El éxito espectacular de la intervención asombró al mundo. En pocos meses, Nueva-New Orleans alcanzó precios del suelo que superaron a los de New York y Londres, y millones de visitantes recorrían sus parques temáticos del Mardi Gras, sus casinos con clubes de jazz y sus prostíbulos VIP. Centenares de ciudades comenzaron a adoptar el modelo, que hacia el año diez había alterado por completo las condiciones mundiales de urbanización.

Ayudó a ello **la proliferación de catástrofes** que por aquel entonces comenzó a azotar al mundo y a alterar las condiciones de vida en las principales ciudades. Terremotos, maremotos, inundaciones, grandes incendios, creaban las condiciones propicias para nuevas experiencias de traslado y reconstrucción: el 72 % de las ciudades sobre las que hoy nos asentamos fue construida en esta forma.

No es de extrañar entonces que la preocupación por lo que en aquel entonces se llamaba medio ambiente sostenible o ecología fuera abandonada en pocos años. De amenaza de exterminio universal, las catástrofes ambientales se habían transformado en **oportunidad de negocios** y en fuente de riqueza y



progreso social. Se abandonaron los reclamos por formas de energía alternativas, que de todos modos fueron adoptadas unas décadas más tarde ante el agotamiento de las últimas reservas de petróleo.

La Nueva Economía Post-urbana, como se la conoció por aquel entonces, eclipsó además las discusiones sobre la proliferación militarista de los Estados Unidos. Ya hacia 2025, Bush Inc. y Bin Laden Ltd. abandonaron su anterior estrategia de diferenciación y formalizaron su **alianza estratégica** con miras a la reconstrucción de los dos continentes africanos.

Otro aspecto olvidado de aquellos hechos de 2005 puede considerarse como antecedente lejano del giro más espectacular que haya sufrido la política mundial a mitad del siglo pasado. En efecto, la invasión y posterior anexión de los Estados Unidos por parte de la Confederación del Gran México (eso que el lenguaje políticamente correcto al uso oculta ahora con el eufemismo de "la reconversión de Texas") hubiera sido impensable de no mediar algunos factores cuya importancia comenzó a demostrarse luego de la catástrofe. No solo la gran vulnerabilidad del que se pensaba como imbatible ejército norteamericano ante fuerzas mejor preparadas y motivadas, sino el antecedente histórico del cruce de la frontera por tropas mejicanas en ayuda a las poblaciones afectadas por el siniestro de New Orleans. En pocos años, las poblaciones de la llamada frontera caliente del Río Bravo se acostumbraron a la asistencia brindada por militares y civiles llegados desde México, Guatemala y el Caribe, como sucedáneo al **virtual abandono** de sus propias administraciones.

Una fecha histórica, en suma, que pasa inadvertida. Quizás, porque lo más evidente es lo que menos miramos, o tal vez porque a veces nos gusta imaginarnos orígenes más prestigiosos que los que en verdad tenemos.

CR

Sobre la catástrofe de New Orleans, ver los archivos recopilados en [Otras Publicaciones](#).

Sobre las tendencias urbanísticas de principios del siglo XXI ver, entre otras, las notas [Certezas de incertidumbres](#), [Ciudades postfronterizas / ¿mundo postfronterizo?](#), de Michael Dear, [El Urbanismo: una disciplina border line de frente a poderes inciertos](#), de Maurizio Marcelloni, [Crisis de las matrices espaciales](#), [La Revolución Urbana I y II](#), de Jordi Borja, en los números 24, 28, 31 y 32, respectivamente, de [café de las ciudades](#).

Economía de las ciudades

Instrumentos para la recuperación de plusvalías en Bogotá (II)

Recuperación de plusvalías en Colombia.

Por Gloria Henao González

Esta nota reproduce la tesis de la autora presentada al Master La Ciudad: Políticas, Proyectos y Gestión, Universidad de Barcelona, dirigido por Jordi Borja. Debido a su extensión, se publica en tres ediciones consecutivas de **café de las ciudades**. En el número anterior se abordó el **marco teórico para la recuperación de plusvalías**, la descripción de estos instrumentos y un análisis de experiencias en América Latina y otras regiones. En esta edición se realizará el análisis del estado de la situación en Colombia en general y en la próxima, el estado de la situación en Bogotá en particular, respectivamente.

Recuperación de plusvalías en Colombia

Instrumentos fiscales

Para comprender el tema, hay que tener un concepto claro de que se entiende por instrumentos fiscales, como nacen a la vida jurídica, como se clasifican y cuales son sus elementos.

Concepto: Los instrumentos fiscales no son otra cosa que los tributos; es decir, *“las prestaciones comúnmente en dinero que el estado exige en ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines”* (Villegas, Héctor B., *Derecho Financiero y Tributario*. Ed. Depalma. Vol.I. Buenos Aires, 1984).

Clasificación: Los tributos se clasifican en **impuestos, tasas y contribuciones**.

Los impuestos son definidos por el doctor Mauricio Plazas como *“una prestación tributaria, en dinero o en especie, con destino al estado como titular del poder de imperio, de naturaleza definitiva, obligatoria, coercitiva y sin contrapartida directa a favor del sujeto pasivo, establecida por autoridad de la ley para el cumplimiento de los fines del estado y originada en virtud de un hecho generador de la obligación”*.

La tasa es definida como *“el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el contribuyente. Su producto no puede tener un destino ajeno al servicio que constituye el presupuesto de la obligación. No es tasa la contraprestación de servicios no inherentes del estado”* (De la Garza, Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*. Ed. Porrúa. México, 1986).

La contribución *“es una prestación tributaria establecida por la ley o con fundamento en la ley, a favor, del Estado, como titular directo o indirecto, en virtud de la realización actual o potencial de una obra o de la ejecución de una actividad de interés colectivo que no depende de la solicitud del contribuyente pero le reporta beneficio, liquidada en función de ese beneficio y destinada a financiar la obra o la actividad de que se trate”* (Plazas Vega, Mauricio. *Derecho de la Hacienda Pública y Derecho Tributario*. Ed. Temis. Pag. 908).



Como nace a la vida jurídica

Emparentado con la noción de soberanía, se ha dicho que el poder tributario o poder de imposición es la facultad que tiene el Estado de establecer tributos, manifestación de su soberanía. La titularidad del poder tributario tiene referencia expresa en la Constitución colombiana, al atribuir sus decisiones al Congreso, aunque se reconocen potestades tributarias concurrentes en cabeza de los entes territoriales, traducidas en facultades normativas subordinadas a la Constitución y la ley en cumplimiento del principio "*nullum tributum sine lege*", es decir, **no hay tributo sin ley que lo establezca**.

Elementos

Sujeto Activo: Es el sujeto que tiene la capacidad de cobrar en su favor un tributo. En Colombia, los sujetos activos son la nación, los departamentos, distritos y municipios. También pueden serlo, para el cobro de tasas y contribuciones, las entidades descentralizadas, y los particulares que cumplen funciones públicas.

Sujeto Pasivo: Es la persona natural o jurídica sobre la cual recae la obligación tributaria.
Hecho Generador: Es el presupuesto de hecho, que las leyes han señalado como motivo de la imposición. Sin su ocurrencia, la obligación tributaria no ha nacido a la vida jurídica.

Base gravable: Es el aspecto cuantitativo del hecho gravado, se le denomina también "parámetro", por que es un elemento variable, que permite expresar la magnitud y hacerlo comparable con otros similares. Tiene como fin el de establecer el valor de la obligación tributaria.

Tarifa: Es la magnitud establecida por la ley, que aplicada a la base gravable sirve para determinar la cuantía del tributo.

La tarifa y la base gravable son los elementos que conforman la formula matemática, cuyo resultado es la cuantía del tributo correspondiente.

Impuesto Predial

El impuesto predial es un elemento indispensable de las finanzas municipales. En Colombia la participación del impuesto predial en el PIB representa hasta 1996 un valor aproximado del 0,5%, con tendencia al aumento.

El Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá se convirtió, a partir del año 1994, en la primera entidad territorial del país en adoptar el moderno esquema del Impuesto Predial Unificado estructurado en la Ley 44 de 1990, y otras ciudades, aprovechando las ventajas del sistema, lo han implementado.

Dentro de las ventajas que se aprecian después de su implantación como autoavalúo se encuentran la modernización de la estructura de este impuesto, en el que la base gravable consiste básicamente que el mismo contribuyente fije el valor de sus predios a través de un autoavalúo en su liquidación privada, respetando las pautas legales.

Con el nuevo sistema se aumentó de forma importante el recaudo del impuesto y permitió agilizar la actualización del valor de los predios, la cual, por razones de orden técnico y presupuestal, no había sido posible realizar a través de los procesos de formación (la Formación Catastral es el estudio mediante el cual un predio -terreno, casa, lote apartamento- es visitado por los funcionarios del Catastro para ser registrado con la información física, jurídica y económica del bien; el proceso consiste en cuantificar y calificar las áreas de terreno y la construcción, en establecer la relación verdadera que existe entre el propietario y el inmueble y en determinar el valor del bien).



El impuesto predial, hasta hace unos años, era un gravamen que con dicho nombre, o con el de impuesto de caminos, cobraban los municipios sobre el valor de los bienes raíces ubicados en su respectivo territorio (Art. 11 de la Ley 128 de 1941). Su antecedente legal más remoto es el impuesto predial creado por la Ley 20 de 1908, y a partir de entonces, este tributo ha conocido una larga evolución legislativa que tiene su máximo desarrollo en la Ley 44 de 1990, donde nace la figura actual del Impuesto Predial Unificado.

El gravamen recae directamente sobre la propiedad raíz y por el solo hecho de existir el inmueble se genera el impuesto a favor del tesoro municipal. Se espera que los propietarios de predios en conservación, voluntariamente, actualicen el atraso de sus avalúos catastrales, ya que en la práctica es muy difícil mantener los avalúos al día debido a la expansión económica que caracteriza al Distrito Capital, incrementando el valor de las propiedades y propiciando nuevas construcciones.

La noción general del Impuesto Predial Unificado consiste en que éste es un tributo que grava los predios o bienes raíces ubicados en áreas urbanas, suburbanas o rurales, con o sin edificaciones, en jurisdicción del Distrito Capital.

El impuesto predial se considera como un mecanismo de recuperación de plusvalía, por tratarse de un impuesto que grava la propiedad inmobiliaria; sin embargo, **la capacidad efectiva del impuesto predial de recuperar plusvalías está relacionada con la tarifa** y, sobre todo, con la metodología para establecer la base gravable, es decir con el avalúo catastral o el autoavalúo, que tendría que recoger solamente los precios del suelo y no los de las construcciones (por lo tanto, una actualización del Catastro apenas estaría cambiando el precio o la base gravable para efectos fiscales, sin incidir todavía de manera importante en recuperación de plusvalías; en todo caso, los avalúos para calcular el predial terminan siendo los mismos que para la participación en plusvalía). Adicionalmente, su destinación es general y el dinero recaudado va directamente a las arcas del tesoro distrital, sin que se limite a financiar la política urbana.

El impuesto predial capta las plusvalías en el momento en que se realice una actualización catastral o que voluntariamente mediante el autoavalúo se aumente la base gravable. Las plusvalías captadas son todas, tanto las que se derivan de actuaciones de la administración o ejecución de obras públicas, como las que se derivan de la actividad de su propietario y no se limita a las plusvalías que genera la tierra, sino también a las que generen las edificaciones.

La ley señala la obligatoriedad de realizar una actualización catastral por lo menos una vez cada cinco años, pero este precepto no se cumple en la actualidad casi en ningún municipio de Colombia. Bogotá, luego de muchos años, hizo una actualización catastral en el año 2002 de aproximadamente el 40% de los predios existentes en la ciudad, con resultados muy buenos para las finanzas públicas del distrito.

Impuesto de ganancias ocasionales por venta de activos fijos

Es un impuesto **complementario al impuesto de renta**, y consiste en gravar la utilidad en la enajenación de algún activo, la cual se configura si se cumplen los siguientes requisitos:

- Que haya una enajenación,
- Que dicha enajenación produzca una utilidad,
- Que el objeto de la sea un activo fijo, y
- Que haya sido poseído por el contribuyente por dos o más años.

La ganancia ocasional, en estos casos, estará constituida por la diferencia entre el precio de venta y



su costo fiscal, entendido como tal el precio de compra más las adiciones y mejoras y los ajustes anuales hasta la última declaración de renta, menos la depreciación del año calculada sobre el costo histórico, si se trata de bienes depreciables. En el caso de inmuebles, deberá incluirse además el valor de las reparaciones locativas no deducidas y el de las contribuciones por valorización.

El impuesto de ganancias ocasionales por venta de activos fijos constituye un instrumento de captura de plusvalías, puesto que éste grava el incremento del valor de los bienes manifestado en la enajenación por un mayor valor; sin embargo como en el caso del predial la captura de plusvalías no solo se hace para el incremento de valor proveniente de las actuaciones urbanísticas consagradas en la ley; sino de cualquier incremento de valor.

Este instrumento se asimila al llamado "Impuesto de Plusvalía" en Francia, en México y, en cierta medida, en España.

Contribución a la valorización

"Las ciudades creadas en forma más o menos espontánea y de acuerdo con elementales proyectos, o por la libre iniciativa de los particulares, de vieja data, presentan graves inconvenientes para las exigencias de la vida moderna, especialmente del rápido sistema de comunicaciones que su actividad económica requiera, y las obras que para remediar ese estado de cosas ejecutan los municipios, al mismo tiempo que ese carácter de interés público local, tienen para los propietarios de bienes inmuebles una directa y positiva significación económica, por el aumento de valor que producen en ellos. (...) El ensanche y la modernización de los centros urbanos son, por lo tanto, los factores del fenómeno de la valorización por obras públicas" (Devis Echandia, Hernando. *Los gravámenes sobre la Propiedad Raíz y su Reglamentación en Bogotá*, Ed. Minerva Ltda., Bogotá 1944, pag. 36).

En Colombia, los orígenes de esta contribución datan del siglo XVIII, cuando se construyó el camino norte de la ciudad de Bogotá, para lo cual se distribuyó el costo de la construcción en aportes de materiales y trabajadores.

El establecimiento de la contribución se consagró en la ley 25 de 1921, que autorizó a gravar con el "impuesto de valorización" las propiedades raíces que se beneficiaran con la ejecución de obras de interés local, haciendo énfasis en obras de desarrollo rural, que eran las más urgentes en esa época. Por el decreto legislativo 1604 de 1966, que luego se convirtió en la Ley 48 de 1968, se generalizó a todas las obras públicas que ejecutaran la Nación, los Departamentos los Municipios y el distrito especial de Bogotá o cualquier entidad de derecho público y se empezó a denominar contribución a la valorización, ligando el monto al costo de la obra, adicionando en un 10% para imprevistos y un 30% adicional para gastos de la administración y limitando al beneficio previsto a las propiedades.

La contribución hace referencia a **un mayor valor producido por la realización de acciones públicas** en general, pero con una relación directa con el costo y el beneficio. La base gravable en la contribución está dada por el costo de la obra y su distribución conforme a coeficientes que permitan determinar el beneficio local o el beneficio general de los inmuebles.

La contribución tiene un límite para el monto de lo que se les va a distribuir como contribución a los contribuyentes y es el costo de la obra; no se puede percibir de los beneficiados un monto mayor.



Participación en plusvalía - Antecedentes históricos, antecedentes en el mundo

En Francia, el gravamen de las plusvalías inmobiliarias estuvo involucrado a la legislación expropiatoria por causa de utilidad pública, reconociéndose en la ley de expropiación del 16 de septiembre de 1807. En 1920 se incorporo por primera vez un gravamen independiente sobre esta clase de plusvalías, pero sin embargo se suprimió con posterioridad. Actualmente esta clase de impuestos se involucran en el campo del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

En Alemania, un Reglamento Imperial del 2 de Septiembre de 1898 dispuso que el aumento de valor alcanzado por los predios con ocasión de nuevas enajenaciones tributase al tipo único del 33,3 %, sin tener influencia en este último ni la cuantía del incremento obtenido ni el tiempo transcurrido desde la última transmisión. Tiempo después, el impuesto se extendió a otros territorios del Imperio Alemán, hasta que en 1910 era utilizado por más de 650 entes territoriales distintos. Poco tiempo después, el Estado pretendió absorberlo, convirtiéndolo posteriormente en un recurso de la hacienda central. En 1913 quedo en poder de los municipios, en 1920 se dio como un impuesto imperial pero con la condición de ceder a los distintos entes territoriales una parte de la totalidad de la recaudación. Actualmente, ninguna forma de imposición sobre las plusvalías inmobiliarias está dada en el territorio alemán. Solo se gravan las plusvalías resultantes de una operación obtenida de las realizadas como consecuencia de la enajenación de bienes adquiridos con menos de dos años de antelación.

En el Reino Unido, a partir de 1910 se tuvieron diversos impuestos sobre la plusvalía territorial; entre los más importantes encontramos el *increment value duty*, que grava con un tipo del 20 % el aumento del valor de todo tipo de propiedades, siempre que el incremento fuera superior al 10 % del valor del bien.

En el caso de Dinamarca, el impuesto sobre las plusvalías inmobiliarias fue incorporado como un gravamen estatal en el año de 1903. El gravamen no tuvo el resultado que se esperaba, pues su recaudo era demasiado costoso, por lo cual día a día fue convertido en un impuesto exclusivamente de carácter municipal, quedando suprimido el carácter estatal que tenía.

En cuanto al caso italiano, en el año 1931 por medio de una ley se autorizó a los municipios a implantar un impuesto que recaía sobre el incremento de valor sufrido por las áreas edificables. Por medio de la reforma tributaria italiana (ley 9 de 1971) se estableció un tributo municipal que tiene la función del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

En el caso español, nos remontaremos a comienzos del siglo XIX; la hacienda municipal española tenía carácter patrimonial con un reducido ingreso proveniente de los impuestos. Por medio de la Ley del 2 de marzo de 1823 se empezó a diferenciar dentro el presupuesto de los pueblos entre fondos propios y arbitrios, con prioridad para los primeros. Esta normatividad estuvo presente hasta 1845. Se dio paso a una desamortización de los bienes propios de los municipios. Por medio de la Ley del 1 de mayo de 1855 se determinó la suspensión de la hacienda municipal patrimonial, dándole cabida a la hacienda municipal fiscal. El fracaso de la desamortización dejó insuficiencias en los recursos que fue preciso remediar por medio de la elevación de los impuestos sobre los consumos. Estos fueron considerados excesivos, a lo cual se debió su desaparición. La comisión extraparlamentaria para la transformación del impuesto de consumos en 1906 ya reconocía la difusión que tenían los gravámenes sobre los incrementos de valor de los terrenos en los demás países europeos. La implantación de estos gravámenes se justificaba en la necesidad de atribuir una porción de los aumentos de valor al municipio que había correspondido para su creación. En el año de 1907, más exactamente el 7 de junio, es presentado a las Cortes un proyecto de ley de haciendas locales conocida como Antonio Maura (nombre de su autor).



En uno de los artículos de este proyecto se imponía un impuesto sobre el incremento de valor que obtuviera las propiedades directamente beneficiadas por las reformas urbanas. Lamentablemente este proyecto nunca fue puesto en vigor. Asimismo la triste situación de los municipios llevo a alguno de los ayuntamientos españoles a pedir autorización para exigir un impuesto sobre el incremento de valor de los solares, en el caso más exactamente de Madrid. Estas autorizaciones fueron negadas porque en la ley municipal se tenía la posibilidad de crear cualquier otro impuesto que no fuera el repartimiento, y se hacia énfasis en la competencia exclusiva de las Cortes para establecer nuevos impuestos. El 7 de noviembre del mismo año, el Presidente del Consejo de Ministros presentó un proyecto de ley de exacciones municipales; éste contenía la incorporación de un impuesto sobre los incrementos de valor de los terrenos urbanos, determinado por la diferencia entre el valor originario del terreno y el valor actual. Este proyecto sucedió el proyecto de ley de Bases de régimen local de 1912, que corrió la misma suerte por no ser aprobado. El 2 de marzo de 1917 se dio el impulso decisivo para el establecimiento de un impuesto sobre las plusvalías inmobiliarias: por medios legislativos se permitía al gobierno conceder con carácter transitorio a los ayuntamientos los recursos y medios que fueran necesarios para organizar sus haciendas locales. Por medio del real decreto del 13 de marzo de 1919 se estableció por primera vez el impuesto de la plusvalía. Las características del tributo son las siguientes:

- Su establecimiento era potestativo para los municipios.
- Este impuesto recaía sobre las personas físicas. Las asociaciones, corporaciones y demás personas jurídicas, estaban sujetas a las llamadas "tasas" de equivalencias, que consistían en que se cobraban mediante tasaciones periódicas de los terrenos que forman parte de su patrimonio.
- El incremento de valor estaba determinado por la diferencia en más entre el valor corriente en venta del terreno en la fecha de su adquisición y el valor que el mismo alcanzare en el momento de su enajenación.
- El sujeto pasivo en las transmisiones *mortis causa* era el heredero o legatario.
- El sujeto pasivo en las transmisiones intervivos era el adquirente. Este tenía la facultad de reducir el precio en el importe del gravamen si se tratase de la transmisión a título oneroso.

El real decreto del 13 de marzo de 1919 estuvo operando hasta la entrada en vigor del estatuto municipal sancionado el 8 de marzo de 1924. Este estatuto establece la regulación del arbitrio municipal sobre el incremento de valor de los terrenos. Este precisa el concepto de valor corriente en venta. De éste solo se consideran deducibles las mejoras y las contribuciones especiales. Con la ley de Bases, de régimen local de 1945, no se añadió nada nuevo. El decreto del 25 de enero de 1946, que desarrolla la Ley de Bases, recoge el estatuto municipal de 1924, y lo mismo hace el reglamento de haciendas locales del 16 de diciembre de 1950. La Ley de Bases del '45 fue modificada por la Ley del 3 de diciembre de 1953, en lo referente a la hacienda municipal, permaneciendo estática la regulación en el aspecto de plusvalías. Tanto la Ley de 1945 y la de 1953 como las disposiciones que las desarrollaron, fueron articuladas y refundidas por el texto articulado de las Leyes de Bases de régimen local del 17 de julio de 1945 y del 3 de diciembre de 1953, aprobado por decreto del 24 de junio de 1955. Por medio de la reforma del régimen local asimilada por la Ley de Bases del 19 de noviembre de 1975, se cambió la denominación de arbitrio por la de impuesto sobre incremento del valor de los terrenos, por medio del Decreto 3250 del 30 de diciembre de 1976. Este Decreto tuvo carácter provisional pues fue necesario para que entrara en vigor este impuesto el establecimiento de un decreto ley de carácter obligatorio, el cual fue el Decreto ley del 7 de junio de 1978. Previendo que los distintos municipios no tuvieran aprobada las ordenanzas reguladoras del impuesto antes del 1 de enero de 1979, fecha en la que esta tenía que entrar en vigor, se aprobó por orden del 20 de diciembre de 1978 la ordenanza fiscal general. Por medio de la ley reguladora de las bases de régimen local del 2 de abril de 1985 continuó en vigor el Real Decreto 3250 de 1976, hasta el cumplimiento de la disposición final primera que aprobó el decreto 781 de 1986. Actualmente, la ley reguladora de las haciendas locales del 28 de diciembre de 1988, sustituyó el impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terre-



nos por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Esto comenzó a regir a partir del 1 de enero de 1990. Este impuesto tiene carácter potestativo y municipal y en cuanto a la supresión es el de la tasa de equivalencia. Asimismo, establece que los ayuntamientos podrán establecer y exigir el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Desde el 1 de enero de 1979, había sido de obligatoria exacción en los municipios con población superior a 20 mil habitantes. Actualmente se regula como de establecimiento potestativo por parte de los municipios, carácter que puede coadyuvar a la consolidación de los principios constitucionales, en materia de gravámenes. Esta clase de tributación goza actualmente de medidas para evitar la doble tributación, pues se ha incurrido en este error con respecto del impuesto estatal de renta.

Antecedentes en Colombia

En Colombia, el antecedente más cercano lo encontramos en la Ley 9 de 1989 y se trataba de la contribución de desarrollo municipal o plusvalía reglamentada por los artículos 106 a 111 de esta ley, en el capítulo referente a los instrumentos financieros para la reforma urbana. Dicha figura nunca fue aplicada.

La contribución al desarrollo municipal tenía un carácter netamente legal, era un tributo nacional y cedido a los municipios. Fue muy criticada y **nunca fue aplicada**, ya que quebrantaba el artículo 317 de la Constitución que otorga la exclusividad a los municipios y distritos de gravar la propiedad inmueble, y también la autonomía fiscal de los municipios, puesto que fue impuesta como obligatoria para municipios de más de 100.000 habitantes.

Naturaleza jurídica de la participación en plusvalía

En principio, la participación o recuperación en las plusvalías se consideró como un simple instrumento fiscal, como fue el caso de la ley 9 de 1989, en que la contribución del desarrollo municipal era más comúnmente denominada impuesto de las plusvalías. Con la Constitución de 1991, la recuperación en las plusvalías se estableció como **un derecho con rango constitucional**, incluido en el capítulo de los derechos colectivos de la Constitución Política, que corresponde ejercer a las entidades públicas en nombre de la colectividad y en defensa del interés común. Este conjunto de elementos permite concluir que, antes que todo, se trata de un derecho de la colectividad a **participar en los incrementos de los precios generados por acciones externas al propietario**, en este caso acciones urbanísticas del Estado.

Como lo expresa Samuel Jaramillo, *“la participación en plusvalías se orienta a captar por parte del Estado al menos una parte de los incrementos de los precios de los inmuebles que se vean beneficiados por una decisión estatal en el ámbito territorial. Como se ha dicho, la idea subyacente es la de que los incrementos en estos precios son el resultado del esfuerzo colectivo, y es equitativo que el Estado capte para la comunidad al menos una porción de esos valores, que de otra forma beneficiarían a agentes privados sin ninguna contraprestación ni mérito por parte de estos últimos. El mecanismo está inspirado además en la noción de que éste puede ser un instrumento importante para financiar los costos cada vez más elevados de la infraestructura urbana que deben proveer las entidades estatales locales”* (Jaramillo, Samuel, op. Cit, páginas 86 y 87).

La exposición de motivos y la ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 102 de 1996 Cámara y 52 de 1996 Senado (que se convertirían en la Ley 388 de 1997), señalan que el origen de este tributo es el desarrollo parcial del mandato contenido en el artículo 82 de la Constitución Política sobre la participación de las entidades públicas en la plusvalía que genere su acción urbanística: *“al dispo-*



ner que los municipios y distritos se beneficien de los incrementos en los valores de la propiedad inmueble producidos en razón de la normativa urbanística o de las operaciones urbanas públicas”.

A pesar de lo expuesto hasta ahora, esta figura ha sido considerada por sus características como un tributo y así ha sido regulada.

Los tributos son definidos como “*las prestaciones, comúnmente en dinero, que el estado exige en ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines*” (Villegas, Héctor B. Derecho Financiero y Tributario. Ed. Depalma. Vol.I. Buenos Aires 1984).

Prestación en dinero: La plusvalía inmobiliaria es una prestación en dinero, aunque se establecen otras formas de pago como son la adquisición de títulos representativos de la plusvalía mediante la ejecución de obras, y se acepta la dación en pago.

Que el estado exige en ejercicio de su poder de imperio: El constituyente la consagró en el artículo 82 y luego el legislador en la ley 388 de 1997, con base en su poder de imperio, que no es otra cosa que la facultad del estado de imponer reglas de forzoso acatamiento, en virtud del interés de los asociados.

Sobre la base de la capacidad contributiva: Esta condición se mira desde el punto de vista global, de todo el sistema tributario y no de los tributos individualmente considerados tal como lo señala el artículo 363 de la C.N.

En virtud de una ley. En este caso, está consagrado constitucionalmente y desarrollado por una ley y debe ser establecido en cada municipio.

Para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de estos fines.

La participación en plusvalía, es entonces un verdadero tributo inmobiliario que grava el incremento de valor de los inmuebles que resulta de las actuaciones urbanísticas que determina la ley. La participación en la plusvalía se define como el derecho de las entidades públicas en **participar en las plusvalías resultantes de las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo** y el espacio aéreo y urbano incrementando su aprovechamiento y generando beneficios. Este tributo se debe destinar a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como el mejoramiento del espacio público y, en general, de la calidad urbanística del territorio municipal y distrital (Ley 388 de 1997 art. 73).

Desde el punto de vista tributario, sobre la participación en la plusvalía han surgido diferentes posiciones. Existen algunos estudiosos del tema que la entienden como un impuesto (corriente de Mauricio Plazas Vega) similar al que existe en España; otros la catalogan como un tributo de naturaleza diferente a la del impuesto, tasa o contribución, como una renta tributaria o un gravamen sui generis, un verdadero instrumento fiscal que se predica de la propiedad inmueble urbana que no hace parte de la clasificación tripartita de los tributos, constituyendo así una cuarta modalidad (Camacho Montoya, Alvaro. Tributos sobre la propiedad raíz en Colombia. Editorial Legis S.A., Bogotá, 1997. Pág. 67) y otros la asimilan a una especie de contribución por su gran afinidad con la contribución de valorización.

En mi opinión la Plusvalía no se encuadra como un impuesto por las siguientes razones:

·Los impuestos son definidos por el doctor Mauricio Plazas como: “*Una prestación tributaria, en dinero o en especie, con destino al estado como titular del poder de imperio, de naturaleza definitiva, obligatoria, coercitiva y sin contrapartida directa a favor del sujeto pasivo, establecida por autoridad de la*



ley para el cumplimiento de los fines del estado y originada en virtud de un hecho generador de la obligación”.

·No considero que sea definitiva; si se solicita la licencia para un mejor aprovechamiento del inmueble, por ejemplo, y se le revoca la licencia posteriormente, considero que se puede solicitar la devolución de lo que se pagó por concepto de la plusvalía. Lo mismo sucedería en el caso de plusvalía por construcción de obra pública, puesto que si no se construye la obra se puede solicitar la devolución de lo que se pago por concepto de plusvalía. En los demás casos no es tan clara la facultad de solicitar la devolución.

·No considero tampoco que no exista contrapartida directa a favor del sujeto pasivo, puesto que la contrapartida sí que existe y es el mejor aprovechamiento del inmueble en virtud de un acto administrativo. Es un beneficio real, por eso solo se exige cuando exista manifestación de ese mayor aprovechamiento.

En mi opinión la Plusvalía no se encuadra tampoco como una tasa por las siguientes razones:

·La tasa es definida como *“el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado en el contribuyente. Su producto no puede tener un destino ajeno al servicio que constituye el presupuesto de la obligación. No es tasa la contraprestación de servicios no inherentes del estado”* (De la Garza Sergio Francisco. *Derecho Financiero Mexicano*. Ed. Porrúa. México 1986).

·La plusvalía no tiene como contraprestación la prestación de un servicio público, y su monto no hace relación a la recuperación de los costos de los servicios como si lo hace la tasa.

La teoría mayoritaria, en este momento, es que **se trata de una contribución especial**. Esta obedece necesariamente a un beneficio recibido, representado en un mayor valor de sus bienes como consecuencia de una obra pública o la prestación de una función pública que beneficia especialmente a un grupo determinado. *“La fundamentación de la contribución resulta siempre de un gasto público que beneficia o va dirigido a un grupo determinado”* (Lucy Cruz de Quiñonez. *Marco constitucional del derecho tributario*. ICDT) que, en la participación en plusvalía, señalan los tratadistas que es la financiación del desarrollo urbano.

La Corte Constitucional consideró de manera implícita la participación en la plusvalía como una contribución, al señalar que *“...al igual que la valorización, esta especie de renta fiscal afecta exclusivamente a un grupo específico de personas que reciben un beneficio económico, con ocasión de las actividades urbanísticas que adelantan las entidades públicas”*. (La Corte añadió: *“Dada su naturaleza, esta contribución por principio tiene una destinación especial; de ahí que se le considere una “imposición de finalidad”, esto es, una renta que se establece y recauda para llenar un propósito específico. Dicho propósito constituye un elemento propio de su esencia, que es natural a dicha contribución, al punto que no sólo la define y caracteriza, sino que representa un elemento esencial de su existencia”*, sentencia C-495 de 1998).

Sin embargo, y a pesar de que **la expansión urbana es un esfuerzo de la comunidad** que implica actividades de planeamiento y ampliación de las redes de servicios públicos y de infraestructura vial, que derivan un gasto público, no es tan clara esta naturaleza en algunas ciudades donde se ha implantado el plan parcial como instrumento de planeamiento y se han establecido mecanismos de reparto de cargas y beneficios derivados del cumplimiento del principio del reparto equitativo de las cargas y beneficios señalado en el artículo 2 numeral 3 de la ley 388 de 1997, donde es al urbanizador al que



le corresponde hacer los estudios y formular alternativas de reglamentación del aprovechamiento de sus terrenos y aportar para la construcción de las vías de la malla vial arterial y la construcción de la infraestructura de redes matrices. Estas circunstancias desfiguran por completo la afirmación de que la participación en plusvalías es una contribución, puesto que no existe un gasto público cierto que beneficie o se dirija a beneficiar a un grupo determinado.

Dado lo anterior, si bien la naturaleza propia de la plusvalía se asimila a una contribución especial en reemplazo de la contribución de desarrollo municipal, como lo afirma la exposición de motivos de la ley 388 de 1997, **cuando existe el reparto de las cargas y beneficios esta naturaleza cambia** y podríamos hablar de una cuarta modalidad de tributo.

Reglamentación

Esta figura de carácter constitucional se estableció así en el artículo 82 de la Constitución Nacional: *“las entidades públicas participaran en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común”*.

Después fue ampliamente definida y desarrollada por la ley 388 de 1997 (nueva ley de reforma urbana), que señala la estructura de la participación en la plusvalía, sus hechos generadores, su liquidación, exigibilidad y cobro y lo relacionado con la destinación y utilización de la plusvalía; dicha ley fue reglamentada por el decreto 1599 de 1998, que señaló su procedimiento de liquidación.

Cálculo del efecto plusvalía.

El efecto plusvalía, es decir la plusvalía que se genera con el cambio normativo, se calcula teniendo en cuenta los parámetros señalados en los **artículos 76, 77 y 78 de la ley 388 de 1997** y el decreto 1420 de 1998, la resolución 0762 de 1998 y la resolución 149 del 2002. Los métodos para calcular los avalúos y la incidencia del incremento del terreno son:

El método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

El método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que puedan obtener el mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

El método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total para construir a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar la utilidad.

$$V_c = \{(C_t - D) + U\} + V_t$$

Donde: V_c = Valor comercial, C_t = Costo total, D = Depreciación, U = Utilidad del constructor, V_t = Valor del terreno



El método (técnica) residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Para encontrar el valor total del terreno se debe descontar al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del proyecto constructivo. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica se evalúe la comercial del proyecto o sea la real posibilidad de vender lo proyectado.

Liquidación del efecto plusvalía:

La liquidación del efecto plusvalía se hace conforme a lo señalado por los **artículos 81 y 82 de la ley 388 de 1997**.

Jurisprudencia

En cuanto a la jurisprudencia, existe una sentencia donde se declaró exequible el aparte de la destinación de los recursos provenientes de la participación que fue demandada por inconstitucional, sentencia que no se pronuncia de fondo sobre la naturaleza jurídica de la plusvalía y poco aporta para nuestro estudio.

Cabe aclarar que la ley 812 de 2003, Plan de desarrollo, estableció en el artículo 102 la obligación de destinar no menos del cuarenta por ciento de los recaudos por concepto de participación en plusvalías a la compra de predios para proyectos de vivienda de interés social Tipo 1.

La participación en plusvalía como instrumento recaudatorio

En Colombia, los ingresos esperados por la aplicación de la plusvalía son altos; se han realizado algunos estudios teóricos de casos como el de la "Ciudadela Desepaz" en Cali y cálculos recaudatorios en el municipio de Chía. Ambos Municipios no han adoptado este instrumento.

El primero, realizado en 1995, demostró que *"el recaudo por participación a una tasa del 50%, en el globo total, arrojaría una renta fiscal cercana a los 8.341 millones de pesos, que equivalen aproximadamente al 13% de los ingresos tributarios de la ciudad de Cali. Así mismo, son (sic) cuatro veces el presupuesto de inversión para vivienda de interés social (\$2.000 millones). Equivale a decir que se solucionaría el problema habitacional para aproximadamente 1.179 hogares pobres de la ciudad"* (Estudio realizado por Liliana Bonilla y Galeano).

El segundo fue un ejercicio de aplicación de la plusvalía en el municipio de Chía, Cundinamarca, donde se evidencian ingresos importantes para la administración: *"de acuerdo con el estudio técnico del POT de Chía, se puede observar que en la zona urbana de este municipio los 1.086 predios fueron beneficiados por las acciones urbanísticas, lo que según cálculos del documento, generarían un recaudo por plusvalía total de \$19.4 millardos de pesos de 2001. A medida que se haga exigible la participación en la plusvalía, según lo consignado en la Ley 388 de 1997, la administración contará con recursos que podrán y deberán ser utilizados para el desarrollo urbanístico y consolidación del espacio público en el municipio"* (tomado de la tesis de grado titulada "Aproximación teórico práctica de la plusvalía urbana como instrumento de financiación para el desarrollo municipal", de Jorge Herrera y María Andrea Medina. 2002)



Otros instrumentos de carácter no tributarios

Cesiones Obligatorias: Las cesiones obligatorias fueron establecidas por la ley 9 de 1989 con fines urbanísticos y consisten en la obligación de los propietarios de terrenos que van a ser urbanizados de ceder determinadas cantidades de terrenos, convirtiéndose así en un instrumento de recuperación de plusvalías. La jurisprudencia ha señalado que *“aparecen las cesiones obligatorias gratuitas como una contraprestación a la que se obligan los propietarios de terrenos al solicitar el correspondiente permiso para urbanizar o edificar, y al aceptar las condiciones que exigen las autoridades competentes, dados los beneficios que pueden obtener con tal actividad, las que se imponen en desarrollo de la función social urbanística de la propiedad, consagrada en el artículo 58 de la Carta, y en ejercicio del poder de intervención del Estado en el uso de suelo”* (Corte constitucional, sentencia C-295 de 1993). Posteriormente, en la Ley 388 de 1997 (Nueva ley de reforma urbana) el artículo 37 señaló: *“Las reglamentaciones distritales o municipales determinarán, para las diferentes actuaciones urbanísticas, las cesiones gratuitas que los propietarios de inmuebles deben hacer con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general, y señalarán el régimen de permisos y licencias a que se deben someter así como las sanciones aplicables a los infractores a fin de garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el capítulo XI de esta ley”*.

Dicha norma fue demandada y la corte constitucional declarándola exequible señaló: *“Las cesiones gratuitas constituyen una contraprestación de los propietarios de inmuebles por la plusvalía que genera las diferentes actuaciones urbanísticas de los municipios. Dichas cesiones no son propiamente tributos ni rentas de otro orden; se trata de bienes que se incorporan al patrimonio municipal, con ocasión de la actividad urbanística y que indudablemente contribuyen a la integración del espacio público. Es una norma destinada a regular, con fundamento en el art. 82 de la Constitución, la integración del espacio público y de los bienes colectivos de uso común. Por lo demás, dichas cesiones gratuitas, con ocasión de la actividad urbanística, comportan una carga a los propietarios que se enmarca dentro de la función social de la propiedad y su inherente función ecológica, que requiere regulación legal en los términos del art. 58 de la Constitución”* (Corte constitucional, sentencia C-495 de 1998).

Dado lo anterior, las cesiones obligatorias son un instrumento de recuperación de plusvalías eficaz, pues ésta es capturada directamente en un beneficio para la comunidad, como lo es la creación de nuevo espacio público y equipamiento comunal dentro de la misma área que la generó.

La enajenación voluntaria y la expropiación por razones de interés público: La ley 9 de 1989 (LRU) consagra en sus artículos 58 a 62 los procedimientos de enajenación voluntaria y expropiación judicial, que son mecanismos para adquisición de terrenos con fines de utilidad pública. Las entidades facultadas para utilizar estos instrumentos son la nación, las entidades territoriales, las áreas metropolitanas y las asociaciones de municipios; asimismo, los establecimientos públicos, las empresas industriales y las sociedades de economía mixta asimiladas a las anteriores y expresamente facultadas para ello por sus estatutos. Todas las adquisiciones y expropiaciones deben de estar de acuerdo con los objetivos y usos del suelo decretados en los POTs y los planes de desarrollo. El valor de la indemnización es el valor comercial, es decir *“el precio más probable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuaran libremente, con el consentimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afecten el bien”* (artículo 2 del decreto 1420 de 1998, por el cual se reglamenta lo referente a los avalúos).

Estos mecanismos, por regla general, capturan anticipadamente plusvalías que se van a generar en los predios con la construcción de obras o proyectos públicos, plusvalías que **de otra forma serían captadas por los propietarios de los terrenos** que se adquieren. Sin embargo, en Colombia esto no es del todo cierto; previamente a la enajenación o expropiación, se realiza la afectación del predio, es



decir; se impone una restricción al predio que impide la obtención de licencias. Esta afectación puede durar hasta tres años renovable hasta seis años y en caso de vías públicas hasta nueve, razón por la cual las entidades siempre afectan el bien y solo hasta tener la apropiación presupuestal y la necesidad manifiesta realizan la obra pública o proyecto, razón por la cual, en la gran mayoría de los casos, cuando realizan la enajenación o expropiación, ya se encuentra vigente la norma que genera la plusvalía y esta no es captada por la administración, puesto que la adquisición de terrenos se hace por el valor comercial y para la determinación de este, se deben tener en cuenta las normas urbanísticas vigentes para la zona o el predio (Artículo 22 del decreto 1420 de 1998).

GHG

La autora es abogada especializada en derecho urbano; actualmente dirige el Centro Hábitat Urbano de la [Cámara de Comercio de Bogotá](#).

En el próximo número de [café de las ciudades](#), la tercera y última parte de esta nota: el estado de la situación en Bogotá.

Sobre Bogotá, ver la nota [Bogotá y sus dos modernidades](#), en el número 32 de [café de las ciudades](#).

Sobre instrumentos urbanísticos en general y de captación de plusvalía en particular, ver la [entrevista a Raquel Rolnik](#) en el número 1 de [café de las ciudades](#).

Sobre plusvalías urbanas en América Latina, ver las entrevistas a [Samuel Jaramillo](#) y [Martín Smolka](#) en los números 20 y 23, respectivamente, de [café de las ciudades](#).

Artículos 76, 77, 78, 81 y 82 de la ley 388 de 1997

"Artículo 76.- Efecto plusvalía resultado del cambio de uso. Cuando se autorice el cambio de uso a uno más rentable, el efecto plusvalía se estimará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Se establecerá el precio comercial de los terrenos en cada una de las zonas o subzonas beneficiarias, con características geoeconómicas homogéneas, antes de la acción urbanística generadora de la plusvalía.
2. Se determinará el nuevo precio comercial que se utilizará en cuanto base del cálculo del efecto plusvalía en cada una de las zonas o subzonas consideradas, como equivalente al precio por metro cuadrado de terrenos con características similares de uso y localización. Este precio se denominará nuevo precio de referencia.

El mayor valor generado por metro cuadrado se estimará como la diferencia entre el nuevo precio de referencia y el precio comercial antes de la acción urbanística, al tenor de lo establecido en los numerales 1 y 2 de este artículo. El efecto total de la plusvalía, para cada predio individual, será igual al mayor valor por metro cuadrado multiplicado por el total de la superficie del predio objeto de la participación en la plusvalía".



"Artículo 77.- Efecto plusvalía resultado del mayor aprovechamiento del suelo. Cuando se autorice un mayor aprovechamiento del suelo, el efecto plusvalía se estimará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Se determinará el precio comercial por metro cuadrado de los inmuebles en cada una de las zonas o subzonas beneficiarias, con características geoeconómicas homogéneas, antes de la acción urbanística generadora de la plusvalía. En lo sucesivo este precio servirá como precio de referencia por metro cuadrado.
2. El número total de metros cuadrados que se estimará como objeto del efecto plusvalía será, para el caso de cada predio individual, igual al área potencial adicional de edificación autorizada. Por potencial adicional de edificación se entenderá la cantidad de metros cuadrados de edificación que la nueva norma permite en la respectiva localización, como la diferencia en el aprovechamiento del suelo antes y después de la acción generadora.
3. El monto total del mayor valor será igual al potencial adicional de edificación de cada predio individual multiplicado por el precio de referencia, y el efecto plusvalía por metro cuadrado será equivalente al producto de la división del monto total por el área del predio objeto de la participación en la plusvalía".

"Artículo 78.- Area objeto de la participación en la plusvalía. El número total de metros cuadrados que se considerará como objeto de la participación en la plusvalía será, para el caso de cada inmueble, igual al área total del mismo destinada al nuevo uso o mejor aprovechamiento, descontada la superficie correspondiente a las cesiones urbanísticas obligatorias para espacio público de la ciudad, así como el área de eventuales afectaciones sobre el inmueble en razón del plan vial u otras obras públicas, las cuales deben estar contempladas en el plan de ordenamiento o en los instrumentos que lo desarrollen".

"ARTICULO 81. LIQUIDACION DEL EFECTO PLUSVALIA. Con base en la determinación del efecto de plusvalía por metro cuadrado calculado para cada una de las zonas o subzonas objeto de la participación como se indica en el artículo precedente, el alcalde municipal o distrital liquidará, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes, el efecto plusvalía causado en relación con cada uno de los inmuebles objeto de la misma y aplicará las tasas correspondientes, de conformidad con lo autorizado por el concejo municipal o distrital.

A partir de la fecha en que la administración municipal disponga de la liquidación del monto de la participación correspondiente a todos y cada uno de los predios beneficiados con las acciones urbanísticas, contará con un plazo de treinta (30) días hábiles para expedir el acto administrativo que la determina, y para notificarlo a los propietarios o poseedores, lo cual procederá mediante tres (3) avisos publicados en ediciones dominicales de periódicos de amplia circulación en el municipio o distrito, así como a través de edicto fijado en la sede de la alcaldía correspondiente. Contra estos actos de la administración procederá exclusivamente el recurso de reposición dentro de los términos previstos para el efecto en el Código Contencioso Administrativo.

Para los fines de publicidad frente a terceros, una vez en firme el acto administrativo de liquidación del efecto plusvalía, se ordenará su inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria de cada uno de los inmuebles. Para que puedan registrarse actos de transferencia del dominio sobre los mismos, será requisito esencial el certificado de la administración en el cual se haga constar que se ha pagado la participación en la plusvalía correspondiente".



"ARTICULO 82. REVISION DE LA ESTIMACION DEL EFECTO DE PLUSVALIA. Cualquier propietario o poseedor de un inmueble objeto de la aplicación de la participación en la plusvalía, podrá solicitar, en ejercicio del recurso de reposición, que la administración revise el efecto plusvalía estimado por metro cuadrado definido para la correspondiente zona o subzona en la cual se encuentre su predio y podrá solicitar un nuevo avalúo.

Para el estudio y decisión de los recursos de reposición que hayan solicitado la revisión de la estimación del mayor valor por metro cuadrado, la administración contará con un plazo de un (1) mes calendario contado a partir de la fecha del último recurso de reposición interpuesto en el cual se haya pedido dicha revisión. Los recursos de reposición que no planteen dicha revisión se decidirán en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo".

Política de las ciudades (III)

Por la reforma urbana en Argentina

Declaración en el Día Internacional del Hábitat.

Los abajo firmantes, representantes de un amplio espectro de organizaciones de base y barriales, instituciones sin fines de lucro, cooperativas, universidades públicas, organismos de estado en diferentes niveles, parlamentarios, y organismos internacionales en Argentina, hoy 3 de octubre de 2005, en oportunidad de celebrarse el Día Mundial del Hábitat, promovemos la organización de **un espacio colectivo y pluralista que lleve adelante la lucha por la reforma urbana** en Argentina.

Lo hacemos preocupados porque:

·Pese a que desde hace 50 años esta protegido en la Constitución Nacional el derecho a la vivienda digna, aun no cuenta con un marco jurídico ni con políticas que garanticen su protección en el nivel nacional y provincial.

·Aunque nuestro país incorporó a la Constitución la Convención Interamericana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que por el artículo 21 establece "**la propiedad tiene una función social**", aún no es considerado en los fallos judiciales.

·Cada vez se vuelve más difícil el acceso al suelo urbano y a la vivienda adecuada para gran parte de la población, por falta de políticas que intervengan en el mercado para frenar la especulación y favorezcan la recuperación de tierras vacantes con finalidad social.

·Las ciudades de Argentina son **un espacio de segregación y marginalización de los pobres**, a quienes no se les reconoce su papel como constructores sociales del hábitat. La planificación urbana esta postergada en la agenda pública, es tecnocrática y la sociedad civil, con sus organizaciones, tiene escasos espacios para decidir cómo se construyen las ciudades.

·Existe un aumento creciente de los desalojos, que ponen en evidencia la falta de adecuación de nuestros códigos de procedimientos a los estándares internacionales en materia de desalojos forzosos, y la utilización del poder judicial y las fuerzas de seguridad para realizar actos que vulneran la dignidad humana.

·Continúan realizándose planes de renovación urbana que expulsan a los pobres de los centros urbanos, segregándolos en ciudades o localidades lejos de las redes sociales de supervivencia, negándoles el derecho a la ciudad, encontrando en algunos casos metodologías similares a las aplicadas durante la dictadura militar.

·Los servicios públicos -mayormente privatizados- tienen **tarifas crecientemente inaccesibles para los pobres**, y promueven ejecuciones judiciales de propiedades para la cancelación de deudas.

·No existe en Argentina aún **una política de vivienda que supere el incentivo al sector empresarial de la construcción**, que sea descentralizada, que articule los recursos locales, que contemple la integralidad del hábitat y que favorezca los esfuerzos comunitarios.



Por ello proponemos mancomunar esfuerzos para **promover un proceso de reforma urbana** en Argentina, que permita asegurar:

1- Protección legal del derecho a la vivienda y a la ciudad. Se promueve el dictado de normas en el nivel federal que, respetando la autonomía de las provincias y los municipios, establecen un marco jurídico mínimo que proteja los derechos humanos en el ámbito de la ciudad. Es necesario que se provean instrumentos y herramientas jurídicas que faciliten la **regularización de barrios informales** y de conjuntos habitacionales construidos por el estado, que establezcan el derecho subjetivo de exigir ante el Poder Judicial la implementación de estas herramientas conforme lo establecido por el Comité de DESC de la ONU en su Observación general nº 4.

2- Democratización del acceso a la tierra e inmuebles urbanos. Se promueve la implementación de políticas de recuperación de los inmuebles urbanos (tierra y edificios) ociosos y sanciones contra la especulación inmobiliaria, a través de impuestos progresivos.

Intervención activa, directa y permanente del estado a través de la asignación de recursos destinados a la conformación de **bancos de inmuebles**, gestionados con control social.

3- El derecho a la regularización. Establecer un procedimiento de regularización dominial y urbana de tierras aptas, que contemple la integralidad de los procesos, que establezca plazos y que en caso de mora, inacción estatal o peligro de desalojo, los pobladores de asentamientos informales puedan reclamar judicialmente la regularización de sus viviendas.. Para el caso que sea urbana o ambientalmente imposible la regularización, deben impulsarse políticas de **relocalización a tierras aptas, urbanizadas y cercanas al lugar de origen**. Debe incluirse en los presupuestos recursos para la compra de tierras ocupadas y libres, y asignar fondos a las leyes de expropiación sancionadas y no implementadas. Además se deben actualizar la usucapión urbana e incorporar la usucapión colectiva.

4- Los procesos de desalojos no deben violar los derechos humanos. Derogación del delito de usurpación. Incorporar estándares de Naciones Unidas en materia de desalojos forzosos (Observación General nº 7 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales) al Código de Procedimientos Civil y Comercial y al Código de Procedimiento Penal y dar instrucciones al Ministerio público para su aplicación inmediata en los procesos actualmente vigentes. Asimismo, se debe **derogar la figura de usurpación como delito penal** por su carácter represivo y antidemocrático, cuando se encuentra en contradicción con el derecho a la vivienda.

5- La democratización del acceso a los servicios públicos. El Gobierno debe promover un marco regulatorio de los servicios públicos que garantice tarifas diferenciadas adecuadas al ingreso de los sectores de menores recursos e implementar acciones de urbanización de asentamientos informales y precarios de bajos ingresos en conjunto con los procesos de titulación de tierras.

6- La participación de las personas u organizaciones implicadas en las políticas urbanas y de vivienda. Las personas implicadas en los planes de construcción y mejoramiento de vivienda tienen derecho a **participar en espacios institucionales de control** de los programas de vivienda y de regularización. Asimismo los ciudadanos y sus organizaciones tienen derecho a participar en el diseño de la política urbana, sin discriminaciones.

7- El fortalecimiento de los procesos de autogestión del hábitat. Se debe promover una implicación efectiva de los pobladores en la configuración de su hábitat, con políticas que apoyen el desarrollo de sus organizaciones mediante la planificación, gestión y administración directa de los recursos públicos en programas que comprendan el conjunto de los componentes del hábitat (suelo, mate-



riales, mano de obra, herramientas, asistencia técnica, derechos y seguros, capacitación) así como un conjunto de programas complementarios que fortalezcan su desarrollo; estimulen su rol protagónico en procesos locales y barriales y utilicen **el subsidio con sentido promocional de las capacidades autogestionarias** colectivas.

8- Desarrollo urbano sin discriminación. Las políticas de regularización deben abarcar tanto los asentamientos sobre tierras públicas como privadas y deben encararse de forma integral considerando la inclusión de los asentamientos informales de bajos ingresos al proceso de desarrollo urbano.

9- Acceso a las áreas centrales urbanas. En el marco de la concepción de construcción de una ciudad democrática deben definirse instrumentos, recursos y normativas que garanticen **la radicación de los sectores populares en las áreas centrales** urbanas.

10- La promoción de políticas urbanas y de vivienda con sentido redistributivo. Se deben superar las acciones públicas generadas por los programas focalizados, promover la desmercantilización de los bienes y servicios del hábitat y la recuperación de las plusvalías generadas por las acciones del estado y de los propios pobladores, para **distribuir socialmente los beneficios de la urbanización.**

11- Reforma tributaria. Se deben desarrollar procesos de transformación de las estructuras tributarias vigentes a escala nacional, regional y local de carácter profundamente regresivas, formulando instrumentos tributarios de carácter claramente progresivos en los cuales "los que tienen más, paguen más; los que tienen menos, paguen menos y los que no tienen nada, no paguen nada".

12- Modificación de la Ley Federal de Vivienda. Ley que fuera diseñada para asignar los recursos estatales en función del sector financiero deberá transformarse en una ley que garantice priorizar la solución habitacional de los sectores populares.

Argentina, 3 de octubre de 2005

ASFAR – Arquitectos sin fronteras

Asociación Civil Madre Tierra

CELS – Centro de Estudios Legales y Sociales

COHRE – Centro por el Derecho a la Vivienda contra Desalojos

FECVI – Federación de Cooperativas de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires

FVC – Fundación Vivienda y Comunidad

IIED-AL – Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo

MOI – Movimiento de Ocupantes e Inquilinos

Red GESOL

SEDECA – Secretaría de Enlace de Comunidades Autogestionarias

UNGS – Universidad Nacional de General Sarmiento

ACOBON

CO.EN.FO - Confederación de Entidades de Fomento de la Provincia de Buenos Aires

Cooperativa Popular de Vivienda Morón

U.C.E.F.V.R.A - Unión Confederativa de Entidades Fomentistas y vecinalistas de la Republica Argentina

Asociación Civil Un Techo Para mi Hermano - Río Negro



SEHAS - Servicio Habitacional de Acción Social - Córdoba

APAC -Asociación para apoyo a comunidades.

Red Nacional de Encuentro de Entidades no gubernamentales

ICEPH - Instituto cordillerano de Estudios y Promoción Humana - Río Negro

AVE . Asociación de Vivienda Económica - Córdoba

SERCUPO - Servicio de Cultura Popular

Cáritas Argentina. Comisión Nacional

Fundación Pro Vivienda Social

Congregación Hermanas Asistentes Sociales Misioneras

Congregación Hijas de Santa Ana

Adhieren:

Organizaciones sociales

Entidades sin fines de lucro

Organizaciones no gubernamentales de promoción y desarrollo

Cooperativas

Organismos públicos

Universidades y centros de investigación

Organismos internacionales en Argentina

Otros.

Para sumar adhesiones personales o institucionales:

porlareformaurbana@yahoo.com.ar

Nuevo y exclusivo de café de las ciudades

Proyecto Mitsuoda

Una ficción metropolitana contemporánea (por entregas).

De Carmelo Ricot, con Verónica Ruiz

Entremés - **Solo por excepción (I)** / *La drástica decisión*

*del cáliz de este reino de los espíritus
rebosa para él su infinitud*

Schiller, *La Amistad*

En la mañana en que comienza nuestro relato, una joven se acercó al cruce de la calle Sucre con el ferrocarril a Tigre, en pleno Belgrano. Aunque todavía no era evidente, estaba embarazada (sin desearlo) del esposo de una compañera de estudios, un tipo algo desagradable que sin embargo la había escuchado durante toda una tarde en un bar de Liniers. Hacía meses que nadie escuchaba a nuestra joven, y bastó ese mínimo gesto y algunas cervezas para que el atardecer la sorprendiera en un hotel para parejas del Acceso Oeste, accediendo a los rutinarios despliegues del personaje.

Al plantearle el problema, éste respondió con rapidez y precisión, poniendo énfasis en tres aspectos que consideró esenciales:

- no había ninguna certeza de que el niño fuera suyo.
- amaba a su mujer y no tenía intenciones de arruinar su matrimonio por una aventura ocasional.
- estaba sin trabajo y no podía darle un centavo a nuestra muchacha.

Esta joven, de la que nunca sabremos el nombre, tenía una cierta tendencia a la autocompasión, tendencia a la que ayudaba en cierta forma el haberse fijado algunos objetivos demasiado ambiciosos durante los primeros años de su adolescencia, ninguno de los cuales estaba cumplido ni con esperanzas ciertas de cumplirse llegado el momento de su vida en que la encontramos ahora. No solo no había avanzado en sus estudios, sino que le resultaba imposible mantener una relación de alguna seriedad con un hombre, percibía la indiferencia de su familia ante los banales acontecimientos de su vida, y se veía arrastrada fuera del mercado del empleo por una formación parcializada y mayormente dirigida a temas de escasa relevancia a la hora de solicitar un puesto de trabajo. Carecía de amigas confiables, y para colmo, su nueva condición agregaba un problema a una situación de por sí desagradable.

En un banco de la plaza de las Barrancas, donde había pasado buena parte de la noche, había escrito en el reverso de un folleto publicitario una frase que la estremeció ("perdón, no podía más"), frase que la enfrentó por fin a la decisión que no había podido tomar en varios días de malestares y peregrinaciones sin rumbo. Aliviada por la definición, gastó sus últimos pesos en un desayuno caliente, fantaseando con las reacciones de familiares y conocidos en su pobre velatorio (nuevamente se estremeció al imaginar la sala semivacía en la noche, su cuerpo frío liberado para siempre del agobio y la mediocridad). Le sorprendió la nitidez de las imágenes que pasaban ante sus ojos y la aparente claridad de su razonamiento, y caminó las pocas cuadras hasta el cruce del ferrocarril con una seguridad en sí misma que no recordaba haber tenido desde su infancia (recordó una tarde con sus primas en el Parque Chacabuco, poco antes de su primer menstruación).



Los últimos segundos antes de que llegara el tren los dedicó a repasar los detalles de su proyecto final: el DNI, el folleto con su mensaje lúcido y automático, y los dos o tres teléfonos donde avisar, todo en el bolsillo interno de su abrigo, la idea de saltar al paso de la máquina más que la de instalarse en medio de las vías y esperar (pensaba al mismo tiempo en acelerar el desenlace y en evitar el socorro de algún comedido), la necesidad de cerrar los ojos en el momento del salto, el oportunista rezo de un padrenuestro como apuesta final a una redención (si es que había otra vida). El tren está ahora a pocos metros y, mientras toma fuerza para saltar, completa el “amén”, entrevé la imagen de sus tripas regodeando a los curiosos en la mañana de Belgrano (el rojo y los rosados de su cuerpo abierto en pedazos), va a saltar y su último pensamiento es que nada le queda, sino las ganas de vivir. Ve pasar el tren y contiene un llanto, que solo puede soltar una hora más tarde, tomando el sol en la barranca, tan fuerte como una diosa, tan feliz como un animal.

Mientras se daba vuelta en el cruce, casi tropieza con un señor muy apurado que le dedicó una ligera mirada y un silencioso improperio. El tipo entreabrió la carpeta que llevaba consigo y aprobó con un gesto al verificar nuevamente que llevaba consigo todo el material necesario, mientras terminaba de pasar el tren que no mató a nuestra muchacha. Al quedar su camino libre, arrancó su carrera sin escuchar los gritos desesperados del canillita, y en realidad sin escuchar ninguna otra cosa, porque el tren que venía en dirección contraria lo agarró limpiamente y lo desvaneció una fracción de segundo antes de cortarlo en dos pedazos, sus tripas rosadas expuestas a la curiosidad de los gamberros. El servicio quedó detenido durante una hora, lo cual motivó una pequeña crisis de tránsito en esa hora agitada de la mañana.

De las Barrancas a su casa había media hora de caminata, ineludible porque hasta la última moneda la había dejado de propina (se estremeció al recordar cuan resuelta estaba en su proyecto, solo un par de horas antes). Al llegar, ya tenía listo su nuevo plan, esta vez con 72 horas de proyección. Saludó a su madre, enojada por los dos días de ausencia sin avisar, y a su hermana, idiota y sobrada. Antes del almuerzo (su plan comenzaba con una comida nutritiva y abundante, ideal para su estado y sus proyectos), revisó el lugar donde su madre guardaba los ahorros, y sacó 56 pesos en billetes chicos y monedas: su madre tardaría en notarlo en el total, si es que lo notaba. Armó el bolso con sus ropas más holgadas, algunos libros, insumos de farmacia, cubiertos, un vaso de plástico, leche en polvo, latas de comida, papel higiénico, una tarjeta de teléfono robada a su hermana, lápices, 3 CDs, pilas, una toalla grande, una toalla chica, café, los papeles personales, una linterna, cosméticos también robados a su hermana, una calculadora, un paquete de algodón, curitas, varias hebillas para el pelo, un espejo de tamaño medio, un paquete de galletitas melba y un rollo de cinta scotch.

En la mesa anunció su nuevo trabajo, que sería en Misiones. Salía esa misma tarde y se comunicaría mediante e-mails a su hermana, llamaría cuando se estableciera en un departamento alquilado. Sí, la gente que la contrataba era conocida (su primer error, advirtió: debía haber dicho La Pampa; Misiones sonaba a Brasil, prostitución, tráfico, etc., su madre se preocupó por ella por primera vez en dos años, aunque por otro lado la propia resonancia fronteriza del lugar acentuaba el verosímil). Se dio una ducha rápida, y mientras el agua la cegaba recordó el paso del tren a centímetros de su cuerpo, la decisión. La madre le dio otros 50 pesos antes de irse, ambas mujeres la abrazaron con fuerza e hipocresía, el efecto de la sorpresa había sido decisivo.

Su amiga, la que conocía al tipo de las observaciones, no era en realidad tan amiga, apenas la conocía de la facultad: le extrañó la urgencia en verla y la recibió en su casa, mientras cambiaba a su bebé. No es que conociera al tipo directamente, era un amante de su mejor amiga, ojalá siguieran en contacto (estoy embarazada, le dijo, y su amiga empezó a serlo en ese momento, dejó de preguntar y llamó a la muchacha del contacto), sí, lo seguía viendo, le contó el caso, “¿irás con el padre?”, no, estoy sola, sí, claro que sirve, ya te conseguirán compañía, ¿necesitás plata?, un instante de silencio y le dio 10 pesos, decididamente era su día, hasta encontró al fulano en el teléfono. La citó para el otro día, a las 10.



En el Aeroparque pidió agua caliente y se preparó una sopa a escondidas, en el baño, luego un café, y robó un yoghurt a medio terminar en el bar. En el espigón de Aerolíneas había demoras en los aviones nocturnos, y a las 4 ya empezaban los vuelos del otro día, pasó desapercibida y durmió bien, ocupando 2 sillones sin que nadie le dijera nada. Se coló en el baño de las azafatas, privado, con agua caliente en la canilla de la pileta y hasta bidé, se bañó por partes y fue a tomar el 45, los cosméticos de su hermana hicieron el resto (robó del baño un rollo casi nuevo de papel higiénico, y un jabón).

La casa donde la citaron parecía una especie de laboratorio, aunque con toques domésticos que desorientaban al curioso. El tipo la recibió y le hizo una serie de preguntas para saber de donde venía, luego fue al grano. El experimento era patrocinado por la Universidad de Rochester, NY, lo hacían acá por una cuestión de costos (comenzó a soñar con los dólares, hasta ahora había pensado que sería una cuestión de médicos locales). Le mostró toda una serie de papeles para sacarle miedos que no tenía (solo entonces pensó en grandes mafias del tráfico de órganos o de bebés, etc., es increíble como te quita el miedo haber decidido matarte, y haber decidido vivir), certificados, notas en revistas médicas, te haremos análisis antes, durante y después, son en total 5 sesiones, habitualmente vienen parejas pero nos interesa comprobar las reacciones de gente que se desconoce, y tu embarazo te hace especialmente atractiva en ese sentido, no se te nota, es muy reciente, ¿no? Sí, era reciente.

Su compañero saldría de una lista de voluntarios, te sorprenderá saber que cobran menos que tú, no debería ni decírtelo, y tú no se lo digas a él, mientras tanto lee estos papeles, no hay apuro. Declaro que realizo estos ejercicios bajo mi entera voluntad, etc., etc., algunas cláusulas le parecieron falaces, pero el adelanto fue muy convincente, "ya encontramos tu pareja, vendrá en un par de horas, quieres almorzar en nuestro comedor?, invita Rochester...", sí, empezamos hoy (ella no pensaba arrepentirse, pero sintió un cierto pudor que, paradójicamente, ayudó a distenderla). Un test con dibujitos y frases para completar, y un buen plato de raviolos con crema (no había desayunado), de postre compota.

Le tomaron la presión antes de entrar, y le hicieron un encefalograma, las medicas eran cordiales y se notaba su intención de distraerla, bromearon mientras le metían el dedo en el culo y controlaban su pulso. El cuarto estaba decorado en un estilo indefinido, neutro, con el único detalle kitsch de unas luces muy intensas y rojas. Un enorme espejo se extendía de pared a pared en el lado opuesto al de la entrada. Esperó unos pocos minutos estudiando divertida los detalles de la decoración (Rochester había descuidado el diseño en su currícula, pensó, tentada), la sobreabundancia de condones de distintas marcas, "no pienses en nosotros, pero si algo te molesta la palabra clave para que entremos es *elefante*", quedó sola unos segundos y al entrar su compañero, estaba riéndose a boca tendida pensando en la escena al decir "elefante", obviamente no le explicó esto, el tipo no era desagradable, tenían prohibido darse sus nombres verdaderos, el la llamó "flaquita", la tomó de la mano y le propuso empezar, ella lo dejó hacer.

Pasaron un rato dándose besos, el la acariciaba y ninguno de los dos sentía alguna clase de deseo, al rato ella estaba casi desnuda, los pezones blandos, pensando en las horas que faltaban (es difícil coger sin ganas, pensó, y buscó la excitación de su compañero, fue entonces que lo notó lleno de miedo). Lo estimuló con las manos y luego con sus labios, se sintió más segura con la verga en la boca, casi en el modo en que una mala actriz se siente más segura con algo en las manos. Luego de unos minutos él completó su erección y se trepó sobre ella, que lo recibió sin entusiasmo pero, al rato de recibir sus empujes, acabó con un grito torpe y mal afinado. Miró para todos lados, sin saber donde estaban las cámaras, y se rió con su compañero casi disculpándose, fue real le dijo y el tipo estalló de risa. Se quedaron un largo rato hablando sobre si mismos, por fin encontraba alguien que la escuchaba, pero lo atribuyó a la timidez de su compañero y a la incomodidad de saberse observados. Al rato él la volvió a acariciar y ella lo dejó hacer, sin sentir nada en especial, cogieron otra vez en la misma posición, esta vez sintió el peso de su compañero encima y se aburría y se molestó, terminó ese episodio de mal humor, luego trató de restablecer su simpatía como si el contrato estableciera alguna obligación en ese sentido, se sintió ridícula y triste.



Al rato golpearon la puerta y los autorizaron a salir del cuarto, ella no supo si la performance se regía por tiempo o la daban por finalizada cuando notaban el hastío de la pareja, tomó sus ropas y la condujeron a una habitación distinta que la del muchacho, del que alcanzó a despedirse con un movimiento de manos. Sin dejarla pronunciar palabra, le tomaron la temperatura y nuevamente la presión y el pulso, y le hicieron una ecografía. Fue entonces cuando pensó que podría usar los reconocimientos médicos en su propio interés, y eso la animó nuevamente, solo eso le hizo advertir que se sentía triste desde hacía un buen rato. Al terminar los exámenes le pagaron el saldo de la sesión, le hicieron llenar unas planillas y le ofrecieron un café, que aceptó, antes de bañarse. Le comentó su idea sobre los exámenes médicos a la más joven de las médicas, que le pareció más dispuesta a las complicidades, le explicó su situación y la médica prometió hablarlo con el director del programa, la semana próxima le contestaría.

Al salir era de noche, llamó por teléfono a la pensión y le dijeron que había lugar, que la esperaban. Pagó con uno de los billetes de dólar, escondió el resto en distintos lugares de la pieza, desarmó su bolso y se recostó, despertó en medio de la noche y luego de un breve insomnio de no más de media hora, volvió a dormirse.

CR c/VR

Próxima entrega: Entremés - **Solo por excepción (II)** / *Los trabajos y los días*

Carmelo Ricot es suizo y vive en Sudamérica, donde trabaja en la prestación de servicios administrativos a la producción del hábitat. *Dilettante*, y estudioso de la ciudad, interrumpe (más que acompaña) su trabajo cotidiano con reflexiones y ensayos sobre estética, erotismo y política.

Verónica Ruiz es guionista de cine y vive en Los Angeles. Nació en México, estudió geografía en Amsterdam y psicología en Copenhague.

En entregas anteriores:

Entrega 1: **SOJAZO!**

Un gobierno acorralado, una medida impopular. Siembran con soja la Plaza de Mayo; Buenos Aires arde. Y a pocas cuadras, un artista del Lejano Oriente deslumbra a críticos y snobs.

Entrega 2: **El "Manifiesto"**

Desde Siena, un extraño documento propone caminos y utopías para el arte contemporáneo. ¿Marketing, genio, compromiso, palabrerío? ¿La ciudad como arte...?

Entrega 3: **Miranda y tres tipos de hombres.**

Lectura dispersa en un bar. Los planes eróticos de una muchacha, y su éxito en cumplirlos. Toni Negri, Althusser, Gustavo y Javier.

Entrega 4: **La de las largas crenchas**

Miranda hace un balance de su vida y sale de compras. Un llamado despierta la ira de una diosa. El narrador es un *voyeur*. Bienvenida al tren.

5: **El Depredador**

Conferencia a sala llena, salvo dos lugares vacíos. Antecedentes en Moreno. Extraño acuerdo de pago. Un avión a Sao Paulo.



Entrega 6: Strip tease

Ventajas del amor en formación. Encuentro de dos personas que no pueden vivir juntas pero tampoco separadas. Miranda prepara (y ejecuta con maestría) la recepción a Jean Luc.

Entrega 7: Nada más artificial

Extraño diálogo amoroso. Claudio parece envidiar a Jean Luc, pero sí que ama a Carmen. Virtudes de un empresario, razones de una amistad.

8: Empresaria cultural

Carmen: paciencia, contactos y esos ojos tristes. Monologo interior ante un paso a nivel. Paneo por Buenos Aires, 4 AM.

9: La elección del artista

Bullshit, así, sin énfasis. Cómo decir que no sin herir a los consultores. La ilusión de una experiencia arquitectónica. Ventajas de la diferencia horaria.

10: Simulacro en Milán

La extraña corte de Mitzuoda. Estrategias de simulación. Las afinidades selectivas. Una oferta y una cena. La Pietà Rondanini. Juegos de seducción.

11: Más que el viento, el amor

Al Tigre, desde el Sudeste. El sello del Depredador. Jean Luc recuerda la rive gauche, Miranda espera detalles. La isla y el recreo. Secretos de mujeres. El sentido de la historia.

12: El deseo los lleva

La mirada del Depredador. Amores raros. Grupo de pertenencia. Coincidencias florales. Influida y perfeccionada. Un mundo de sensaciones. Abusado por el sol.

13: Acuerdan extrañarse

Despojado de sofisticación. Las víboras enroscadas. Adaptación al medio. Discurso de Miranda. Amanecer. Llamados y visitas. ¿Despedida final? Un verano con Mónica.

Entrega 14: No podrías pagarlo

Refugio para el amor. Viscosas motivaciones. Venustas, firmitas, utilitas. Una obra esencialmente ambigua. La raíz de su deseo. Brindis en busca del equilibrio.

15: La carta infame

Estudios de gestión, y una angustia prolongada. Demora inexplicable. La franja entre el deseo y la moral. Lectura en diagonal a la plaza. Sensiblería y procacidad.

16: En la parrilla de Lalo

Paisaje periférico. Estudio de mercado. Sonrisa melancólica, proporciones perfectas. Un patrón apenas cortés. Elogio del elegante. Suite Imperial. Desnudez y democracia.

Entrega (17): La investigación aplicada

Más de lo que quisiera. Temas de conversación. La insidiosa duda. Estrategia del celoso. Peligros. La casa del pecado. Suposiciones y conjeturas.

Mensajes al café

Los lectores enviaron los siguientes mensajes a cartas@cafedelasciudades.com.ar

Adjunto una nota que escribí hace un tiempo sobre la política urbana / arquitectónica del gobierno de la provincia de Córdoba, Argentina, y que, obviamente, no fue publicada en los diarios oficiales.

Saludos cordiales

Ricardo Sargiotti (x-arquitectos), Córdoba

N. de la R.: Reproducimos la nota enviada por Ricardo.

El sillón del livin' de la abuela

(o la forma de ejecutar una ciudad)

Como (quizás) muchos de ustedes, mantengo el recuerdo del halo que rodeaba al vedado-de-todo-uso sillón del living de la casa de mis abuelos maternos. Hijos de inmigrantes, mantenían una tradición (juro que lo comprobé en Italia) en que ese lugar es "para cuando viene gente" y, por ende, lugar inhbido para reuniones casuales u otros usos, como por ejemplo habitar. Para esto último quedaban relegadas habitaciones como la cocina, el lavadero o la galería; en definitiva, los ambientes que no necesitaban estar "de punta en blanco", donde el desorden era aceptado. Como se imaginarán, en ese contexto, cuando "venía gente", también se utilizaban la cocina, el lavadero o la galería; dónde sino podrían sentirse más cómodos visita y anfitrión.

Volviendo al sillón del living con una mirada (humildemente) inquisidora, entiendo que ese lugar era el mausoleo necesario para que esa casa esté completa. Para que las visitas al pasar a su lado pudieran medir el pulso económico y estético de sus dueños que, henchidos de orgullo, pocas veces sacaban las fundas de nylon que los cubrían.

Toda esta dulce historia de realismo mágico nos lleva a conclusiones que poco conciden con nuestra realidad, ni con una visión racional del uso-construcción-costos del espacio doméstico (que les aseguro, se extiende hasta hoy en maneras diversas de la casa contemporánea). Esta reflexión me ayudó, luego, a entender una realidad bastante distinta y, no por ello menos mágica: Hablo del modo en que el gobierno De la Sota manejó la obra pública de la provincia y, especialmente, de la ciudad de Córdoba. Paso a relatar: el gobierno provincial realizó obras de escuelas, unas doscientas; barrios country para pobres con un total supuesto de doce mil viviendas, una ciudad de las artes, planifica timbas en los predios del ferrocarril Mitre, mientras demuele el Buen Pastor y compra el Palacio Ferreyra para transformarlo en Museo y ampliar el Caraffa hacia el edificio del Ipef, todo esto, como si fuera poco, en medio de la negociación con dos grupos para ver cuál le hará los ministerios, obra culmine de su reinado a cambio de interesantes tierras en la ciudad. Todo "para el bien de la gente", of course.

De esta enumeración cualquier bien pensante (como cualquier ciudadano de las grandes capitales que él mismo dice tomar de modelo) imaginará otro tanto de: calidad de proyectos, participación, planificación, trabajo para muchos, exigencia al talento de los profesionales, sumar 100 etcéteras. Pero no, ninguno de los proyectos fue abiertamente concursado; y nada mejor que para echar luz sobre las bellidades de nuestro Luis XVI (no lo digo por la peluca blanca) que llamar ahora a un concurso internacional de proyectos para un puente peatonal entre el Palacio Ferreyra y el museo Caraffa.

Supongo que a esta altura, mis inteligentes lectores, comenzarán a dilucidar el intrínquil analógico del sillón del living de mi abuela ¿no?.

El volumen de obras realizadas, en realización y por realizarse parecen, para nuestro gobernador,



tener el estatus de cocina, galería o lavadero de mis abuelos. El puentecito, en cambio, es el sillón, estará a la vista de las promiscuas visitas y, si me permiten, tendrá el mismo grado de inutilidad. Lamentablemente, la inocencia de mis abuelos no sirve de atenuante para el gobernador. Si ellos destinaban tanto esfuerzo a ese minúsculo (y representativo) elemento quitándole atención a los ambientes que realmente habitaban. Como decía al comienzo, eso es atribuible a una tradición no cuestionada; a un tiempo y a una circunstancia particulares; casos no aplicables a la ejecución (1) de una ciudad, aunque sí, paradójicamente, a la ejecución (2) de una ciudad.

(1) ejecutar: llevar a cabo una tarea

(2) ejecutar: cometer un delito

post-scriptum

Soy consciente que hablar de concursos de proyecto resulta ya tedioso. El tema ha sido manoseado, utilizado políticamente en declamaciones, etc. El asunto es que seguimos en lo mismo: se hacen cuando no se va a construir y no se hacen cuando efectivamente se construye. Las instituciones que nos representan (?) se llenan la boca al fomentar concursos de placitas mientras la gran obra pública sigue sin concursarse. Las mismas instituciones que rasgan sus vestiduras y llaman a concentraciones el día que las obras ya se realizaron sin ninguna consulta previa, habiendo sido cómplices, al conocer de antemano, el desarrollo de los proyectos por parte del gobierno de turno.

Una pregunta abierta: ¿nos resignamos a esto para siempre? o es que me equivoco y están todos muy cómodos así.

RS, Córdoba., 23 de Junio 2005

----- : -----

Soy estudiante de la carrera de Diseño de Imagen y Sonido de la UBA, y estamos por filmar un corto en 8mm para la Facultad. El mismo es un corto de época, y den Alemania 1930. Para el mismo buscamos gente que hable alemán. Los papeles a cubrir son: hombre de 50 a 70 años; hombre de 25 a 40 años. Si alguien está interesado o quiere saber más del proyecto, puede escribirme a XAGA o a mili_canal@yahoo.com.ar. Gracias.

Milagros Canalda, Buenos Aires

----- : -----

Agradecemos los mensajes y el aliento de Jorge Aslan, Patricia Carcova, Paola Gallino, Patricia García, Daniel Giganti, Alicia Maffei Guillermo Murria, Mauricio Saúl, Pablo Trivelli, Eduardo Zanatta, Marcela Zanzottera y a todos los suscriptos en el mes de septiembre.

Con especial agradecimiento a esos ojos.

Café corto

Master en Gestión de la Ciudad en el siglo XXI: **café de las ciudades** ha establecido con la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), "la universidad virtual", una relación estratégica destinada a la difusión y desarrollo del **Master en Gestión de la Ciudad en el siglo XXI**. El desafío implícito en esta colaboración con la UOC es el que nos motiva desde el inicio de nuestro **café**: replicar en el espacio virtual la complejidad y la riqueza del territorio y la ciudad contemporáneos, confrontar miradas sobre la ciudad, contribuir a la generación de buenas políticas urbanas y a la formación de sus planificadores y gestores. Para mayor información dirigirse a cartas@cafedelasciudades.com.ar.

Buenas y malas prácticas urbanas: Ya estamos recibiendo las presentaciones de buenas y malas prácticas urbanas, "aspirantes" al premio que **café de las ciudades** otorga anualmente a ambas categorías. Se podrán presentar experiencias de cualquier ciudad del mundo, las que competirán entre sí en el orden internacional. Aquellas ciudades para las que se presenten más de 5 ejemplos para alguna categoría tendrán premios locales. Se elegirá entre las presentaciones llegadas antes del 15 de diciembre; la elección será realizada por los propios lectores/as. La práctica podrá ser descripta mediante imágenes de baja definición, textos, o su combinación; se deberá especificar ciudad, ubicación, tema, autores, y un breve comentario explicativo de las razones que inducen a su presentación. Ver **los premios del año 2004** en el número 27 de **café de las ciudades**.

Jornadas Vivienda y Ciudad: Los Distritos I, II y III del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires organizan las *Jornadas Vivienda y Ciudad - Políticas, teorías, investigación y realizaciones*. Se realizarán los días 6 y 7 de octubre en la sede de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Cerrito 832, Buenos Aires. Según los organizadores, los objetivos de estas Jornadas son crear un ámbito de reflexión, intercambio de ideas, debate y propuestas a partir del abordaje de diferentes temas vinculados con la compleja relación Vivienda y Ciudad; contribuir, con enfoques disciplinarios y multidisciplinarios, a los procesos de integración socio-espacial urbana, búsqueda de eficiencia en la provisión de infraestructuras, equipamientos y servicios, valorización del ambiente construido y mejoramiento de la calidad en la producción social de viviendas; promover, en el seno de los diferentes institutos profesionales colegiados, procesos de gestión interinstitucionales y de formulación de programas de asistencia técnica, capacitación, construcción e intercambio de información y experiencias, cuyos resultados aporten a la solución de conflictos y debilidades en la relación entre Vivienda y Ciudad. Participan, entre otros, Raúl Fernández Wagner, Néstor Magariños e Iliana Mignaqui. Más información en los sitios del **CAPBA I, II y III**. Ver **el programa completo**.

Desarrollo urbano y productivo de Trelew: La arquitecta Lidia Rodríguez, lectora de **café de las ciudades**, está a cargo del área de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Trelew, en la Patagonia argentina. "Trelew es una "ciudad intermedia" (menos de cien de los 5.000 pueblos y ciudades y de los casi 2.000 municipios y comunas de la Argentina tienen el tamaño poblacional de Trelew), sin embargo la ocupación del territorio es relativamente dispersa, extendida, con baja densidad poblacional, y tiene un solo centro comercial y de servicios donde se localizan la mayoría de las actividades administrativas, profesionales, laborales, educativas, sanitarias, etc., que demanda el conjunto de la población". Allí se organizan las Primeras Jornadas de Sensibilización para la Planificación Estratégica, Desarrollo Urbano y Perfil productivo de Trelew y su Área de Influencia, el 12, 13, 14 y 15 de octubre próximos. Sus objetivos son pensar la ciudad, el espacio público y la ciudadanía de cara al siglo XXI; definir las debilidades y oportunidades de la ciudad, en cuanto a su perfil productivo, y sensibilizar acerca del rol estratégico de la ciudad de Trelew, en el marco regional y global. Ver **el programa completo**.



Chávez propone una ciudad internacional: En su Discurso del 15 de septiembre ante la Sexagésima Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el presidente venezolano Hugo Chávez propuso la creación de una ciudad internacional para albergar la sede de dicha organización. Chávez propuso concretamente a la Asamblea "que Naciones Unidas salga de un país que no es respetuoso con las propias resoluciones de esta Asamblea. Algunas propuestas han señalado a una Jerusalén convertida en ciudad internacional como una alternativa. La propuesta tiene la generosidad de proponer una respuesta al conflicto que vive Palestina, pero quizás tenga aristas que hagan difícil llevarlo a cabo. Por eso traemos aquí otra propuesta, anclada en la Carta de Jamaica, que escribió Simón Bolívar, el gran Libertador del Sur, en Jamaica, en 1815, hace 190 años. Ahí propuso Bolívar la creación de una ciudad internacional que sirviera de sede a la idea de unidad que planteaba. Bolívar era un soñador que soñó lo que son hoy nuestras realidades.

Creemos que ya es hora de pensar en la creación de una ciudad internacional ajena a la soberanía de ningún Estado, con la fuerza propia de la moralidad de representar a las Naciones del mundo, pero esa ciudad internacional tiene que reequilibrar cinco siglos de desequilibrio. La nueva sede de Naciones Unidas tiene que estar en el Sur, "¡El Sur también existe!", dijo Mario Benedetti. Esa ciudad que puede existir ya, o podemos inventarla, puede estar donde se crucen varias fronteras o en un territorio que simbolice al mundo, nuestro Continente está en disposición de ofrecer ese suelo sobre el que edificar el equilibrio del universo del que habló Bolívar en 1825".

Jornadas mundiales Desalojos Cero: A partir del 3 de Octubre, la **IAI - Alianza Internacional de Habitantes** organiza las Jornadas mundiales *Desalojos Cero, por el derecho a una vivienda digna y segura*. Según los organizadores, "el 15% de la población mundial está bajo desalojo a causa de las inversiones extranjeras en los países endeudados, las privatizaciones del sector y la liberalización del mercado inmobiliario, por limpiezas étnicas, ocupaciones y guerras, especulaciones humanas sobre los desastres naturales. Y mientras que el objetivo número 11 de las Metas del Milenio DG de las Naciones Unidas establece que tienen que ser mejoradas las condiciones de las viviendas de 100 millones de personas para 2020, siendo realistas prevemos que, en cambio, habrá 700 millones de chabolistas más. Debido al peso de la globalización neoliberal sobre las ciudades y la debilidad del sistema de las Naciones Unidas, también este objetivo mínimo amenaza con ser veleidoso. Por tanto, proponemos a todas las asociaciones de habitantes, inquilinos, sin hogar, cooperativas, comités, centros sociales y movimientos sociales urbanos de todo el mundo organizar los Días Mundiales Desalojos Cero y del derecho a la vivienda digna durante todo el mes de octubre. Sucesivamente, junto a las organizaciones participantes, constituiremos un Sistema de Alerta Solidaria contra las violaciones del derecho a la vivienda a nivel regional y global".

Reducir el déficit habitacional: En el año 2000, en Naciones Unidas, se acordaron las llamadas metas del Milenio (en su meta 17 menciona reducir la población de villas y asentamientos irregulares) en el cual los dirigentes del mundo acordaron luchar contra la pobreza y promover el desarrollo de sus países: entre ellos estaba Argentina, cuyo gobierno, en el 2003, precisó las acciones para cumplir su compromiso. Este lunes 3 de Octubre (Día Mundial del Hábitat) a las 9:30 horas, en Buenos Aires, se realizan en el CINU, Centro de Información de Naciones Unidas, las Jornadas de Trabajo *Hábitat - el maltrato social*, que procuran la búsqueda de una solución integral al problema habitacional (villas, asentamientos, casas tomadas, inquilinatos, conventillos, pensiones). Sostienen los organizadores que "los mismos lugares que unos no quieren ver, otros no quieren habitar...". Más información en la Cooperativa El Ceibo T.B. -Trabajo Barrial-, Paraguay 4742, Buenos Aires, 4775-5152, ceibotb@arnet.com.ar, elceiborsu@yahoo.com.ar



Futuros urbanos, continuidad y discontinuidad, en Roma: Hasta el 5 de octubre se realizará en el Palacio de los Congresos de Roma el Congreso Mundial de la *International Federation for Housing and Planning*. El encuentro abordará las actuales temáticas urbanas de *governance* y planificación, para profesionales, estudiosos, administradores y emprendedores. En ocasión de la promoción internacional del Nuevo Plan Regulador y de las grandes transformaciones en curso en el área metropolitana de Roma, el Congreso propone cuatro jornadas sobre el tema Futuros urbanos: continuidad y discontinuidad. Se presentarán 20 relatores de los 5 continentes, entre ellos Vittorio Gregotti, Richard Bender, Jan Gehl, William Mitchell, Zheng Shiling. Habrá también workshops, un concurso para estudiantes, mesas redondas, visitas de estudio y culturales. Más información, en *Archphoto y Planum*, en la página web de la IFHP y escribiendo a ifhp.iscrizioni@gruppotriumph.it

Viaje a Cuba con Roberto Segre: En ocasión de celebrarse en La Habana el XXII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Arquitectura (ELEA), del 2 al 8 de octubre, el profesor Roberto Segre (ver su *entrevista a Mario Coyula* en los números 32 y 33 de *café de las ciudades*) está organizando un recorrido por la isla para conocer la arquitectura cubana del siglo XX, del 8 al 18 de octubre. El viaje tiene el incentivo de conocer las principales obras realizadas durante la República en la primera mitad del siglo pasado (de la Academia al Movimiento Moderno); y aquellas representativas del proceso revolucionario (1959-2000), en sus diversas vertientes: tanto los edificios simbólicos (por ejemplo, las Escuelas Nacionales de Arte de La Habana); los conjuntos habitacionales, escolares y los pueblos agrícolas, así como las obras de restauración de la herencia colonial. Durante diez días el profesor Segre acompañará a los participantes en las visitas a las obras y monumentos situados en La Habana, Santiago de Cuba y Holguín; habiéndose establecido una organización apretada de actividades diarias, en las que se incluye el transporte y el alojamiento en las ciudades mencionadas. Los interesados en participar en este viaje, pueden solicitar informaciones detalladas a: Tatiana de Freitas Marcondes, de *Sanchat Tour* (San Pablo), tatiana@sanchattour.com.br, sanchattour@sanchattour.com.br, (55)11- 3259.6466, José Alfonso Pardo, Universitur, La Habana: pardo@universitur.cujae.edu.cu; también puede solicitarse información a cartas@cafedelasciudades.com.ar

Metodologías de Investigación: Daniela Szajnberg (Coordinadora UPUR-SI/FADU-UBA, ver su nota *La transformación de Palermo Nuevo...* en el número anterior de *café de las ciudades*) nos informa e invita a participar del Seminario "Metodologías de Investigación en Urbanismo y Planificación Urbana y Regional" a realizarse los martes 4, 11, 18 y 25 de octubre de 2005, en el horario de 18:30 a 21:30 horas en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Ciudad Universitaria, Pabellón III El Seminario estará a cargo de docentes e investigadores especialistas en la materia, en el marco del área de investigaciones de la FADU/UBA, y está dirigido a alumnos, graduados y docentes el marco del Programa de Formación en Investigación. También está abierto a alumnos, docente y graduados de otras disciplinas afines a la temática y a demás miembros de la comunidad que desempeñen actividades en instituciones públicas o privadas u ONG`s, vinculadas a la temática. El Seminario es gratuito y se entregará certificado de participación a quienes cumplan con los requisitos especificados en el Programa. Informes: foindi@fadu.uba.ar o personalmente en la Secretaría de Investigaciones de la FADU-UBA (4º piso, Pabellón III de Ciudad Universitaria) en el horario de 10 a 19 horas.

Conversaciones con arquitectos en la SCA: Las Conversaciones que propone la *Sociedad Central de Arquitectos* son charlas con un destacado arquitecto local o internacional, cuyo objetivo es mostrar las facetas desconocidas de ese maestro, que influyen en su forma de crear. Un moderador irá conduciendo al invitado por los caminos menos obvios de su vida: niñez, primeras ense-



ñanzas, recuerdos que lo impactaron, deportes, afectos, pasiones, primeras decisiones orientadas a la Arquitectura, sus maestros y las influencias en su carrera, los viajes, sus compañeros, las luces y penumbras de su carrera, su actualidad, entre otros. Luego de esta charla introductoria intervendrán los invitados del público, con sus preguntas, en diálogo directo con el entrevistado. El encuentro se cerrará con un brindis. Será los primeros martes de cada mes; este 4 de octubre, Clorindo Testa entrevistado por Luis Grossman, el 1º de noviembre, Justo Solsona entrevistado por Vivian Acuña.

Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad: El centro de estudios de arquitectura contemporánea de la Universidad Torcuato Di Tella, dentro de su [Programa de Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad](#), organiza un Seminario abierto de discusión, los terceros jueves de cada mes de 19 a 22 horas. La asistencia es gratuita con inscripción (se requiere lectura previa, solicitar papers 15 días antes de cada reunión). El 20 de octubre, "Pliegues barrocos, repliegues contemporáneos: las arquitecturas de las múnadas según G. W. Leibniz, Gabriel de Tarde, Gilles Deleuze y algunos amateurs de las formas", por Guillermo Ranea, (UTDT). El 17 de noviembre, "La ciudad en 3D. Urbanismo en Argentina 1920-1960", por Ana María Rigotti, (UNR, UTDT, Conicet). Para inscripción previa y solicitar papers contactarse con María Cristina Militello: ceac@utdt.edu

Ecología de Paisajes y Medio Ambiente: Con motivo de cumplirse diez años de actividades académicas del Grupo de Ecología de Paisajes y Medio Ambiente ([GEPAMA](#)), dirigido por el Dr. Jorge Morello, será desarrollado en la FADU – UBA un ciclo de conferencias que abordarán las líneas principales de investigación. El 21 de octubre, Andrea Rodríguez disertará sobre "Reservas naturales urbanas" y Walter Pengue sobre "Indicadores económicos, ecológicos y sociales de la deuda ecológica en la Pampa Argentina: ¿hasta donde llega la sustentabilidad regional?". Para mayor información: GEPAMA-FADU-UBA. 4789-6328/6367, info@gepama.com.ar

Maestría en valorización del patrimonio, en Italia: La arquitecta Dione Sabbatini, lectora y amiga de [café de las ciudades](#), nos informa sobre la Maestría en Valorización de los bienes arquitectónicos y bienes de medio ambiente, en colaboración entre el Centro Studi Città Territorio (CeST Marcovaldo), de Italia, y la Universidad de North Caroline, Estados Unidos. La Maestría, enlazándose a la cultura del humanismo mediterráneo, se propone formar sujetos capaces de valorizar el patrimonio histórico, arquitectónico y del medio ambiente, particularmente dedicados a la actividad práctica y a la administración de los talleres de conservación y de restauración de los monumentos, a la proyección e inserción de instalaciones tecnológicas, a la conservación del medio ambiente, a la valorización del patrimonio arqueológico de lo construido. La Maestría durará un año académico (las clases comienzan del 24 de octubre de 2005 y terminan el 21 de julio de 2006) y tendrá como sede la [Fundación "Città di Gerace"](#) en el Conjunto Monumental de "San Francesco d'Assisi" en Gerace. Más información: (54-11) 4343-3605 / 4342-7756.

Gacetilla Accesible: Los responsables del sitio accesible.com.ar nos informan sobre los siguientes archivos de interés:

- Señalización Braille en las calles de Lima: Una iniciativa de señalización en las calles del distrito de San Isidro, Lima, Perú.
- Toshiba Universal Design: Una pequeña sección del website de Toshiba está dedicada a comunicar el concepto que tiene la empresa en relación al Diseño Universal.
- Diseño Universal en Japón: Algunos ejemplos en donde el buen diseño y la accesibilidad van de la mano.
- Cuando recorrer la ciudad es un tormento diario: Artículo de La Nación Line con testimonios que



hablan de la dificultad para desplazarse por la ciudad.

- Examinator - Examinando la accesibilidad en la web: Un temperamental robot que investiga las páginas web y las califica del 1 al 10 de acuerdo a su accesibilidad
- U-Wing Pen: Un bolígrafo que puede ser sujetado con las manos, con los pies o con la boca. El sitio incluye también servicios para arquitectos, administración pública, estudiantes, empresas y particulares.

ETHOS en la Web: Marta Zátanyi, lectora y amiga de **café de las ciudades**, nos informa sobre el lanzamiento del flamante sitio Web de su taller **ETHOS**. Destacamos especialmente la información sobre las actividades y cursos del taller de estética y arte, y la muy completa lista de vínculos.

Meta-City en Venecia: En el número 28 de su **PresS/Tletter**, Luigi Prestinzenza celebra la nominación de Ricky Burdett como director de la próxima Bienal de Arquitectura de Venecia, que tendrá como tema *Meta-City, Issues in City Planning*. Pero Prestinzenza expresa su preocupación por la superposición de otras exposiciones autónomas, dedicadas a las transformaciones territoriales en Italia (que estaría a cargo de Franco Purini), el Sur de Italia, curada por Claudio D'Amato Guerrieri, y en forma paralela al encuentro veneciano, una exposición en una ciudad del sur confiada a Rinio Bruttomesso. La preocupación de Prestinzenza es la extrema diversidad de perfiles ideológicos y líneas culturales entre los distintos curadores, elección que *"parece responder más a la lógica de una división 'a la italiana' de un espacio en parcelas, que a una propuesta cultural unitaria, articulada y convincente"*.

Beyond Media 05- Script, en Florencia: La octava edición del Festival Internacional de Arquitectura y Medios *Beyond Media* se realizará del 1º al 11 de diciembre en Florencia. Promovido por el Dipartimento TAeD de la Università di Firenze, organizado por **iMage** y curado por Marco Brizzi, esta edición estará dedicada al tema **Script**: ¿cómo se narra hoy la arquitectura, que formas de narración se ligan a la idea de proyecto, a sus manifestaciones, a las formas de su publicidad? ¿Cómo el pensamiento proyectual estructura sus propios lenguajes y explica, en una forma actual de escritura, la cultura de nuestro tiempo? Más información, en info@image-web.org



Acerca de café de las ciudades

café de las ciudades es un lugar en la red para el encuentro de conocimientos, reflexiones y miradas sobre la ciudad. No es propiedad de ningún grupo, disciplina o profesión: cualquiera que tenga algo que decir puede sentarse a sus mesas, y hablar con los parroquianos. Amor por la ciudad (la propia, alguna en particular, o todas, según el gusto de cada uno), y tolerancia con las opiniones ajenas, son la única condición para entrar. Hay quien desconfía de las charlas de café: trataremos de demostrarle su error. Nuestro café está en cualquier lugar donde alguien lo quiera disfrutar, pero algunos datos ayudarán a encontrarlo. Estamos en una esquina, porque nos gustan los encuentros, y porque desde allí se mira mejor en todas las direcciones. Tenemos ventanas muy amplias para ver la vida en las calles, y no nos asustan sus conflictos. Es fácil llegar caminando a nuestro café, y por eso viene gente del centro y de todos los barrios (sí alguien prefiere un ambiente exclusivo, que se busque otro lugar). No faltaran datos sobre cafés amigos, porque nos gusta andar de bar en bar: ¿cómo pedirle a los parroquianos que se queden toda la noche en el nuestro? Esa es la única cadena a la que pertenece el café de las ciudades: la de todos los cafés únicos e irrepetibles, en cualquier esquina de cualquier ciudad.

Marca en trámite

Editor y Director: **Marcelo Corti**

Diseño: **Laura I. Corti**

Corresponsal en Buenos Aires: **Mario L. Tercco**

Las notas firmadas no expresan necesariamente la opinión del editor.

Al incluir un mecanismo de remoción, este material no puede considerarse spam.

Material protegido por la legislación autoral. Para su reproducción, consultar con el editor o con el autor en cada caso.

Copyright © 2002 - 2003 - 2004 - 2005 **café de las ciudades** para todo el material producido para esta edición.